

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 09 de Agosto del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Correspondencia :

- Informe Segundo Trimestre año 2022, sobre avance presupuestario.
- Segundo Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG – 2022.
- Segundo Informe Trimestral Transparencia Municipal.

2. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :

- Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 30 de Junio de 2022.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de Julio de 2022.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de Julio de 2022.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Julio de 2022.

3. Reconocimiento a deportista tenismesista Gustavo Gómez Hernández.

4. Acuerdo para fijar Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto del presente año.
5. Acuerdo para aprobar Plan Comunal de Seguridad Pública años 2021 – 2025, según lo establecido en la Ley 18.965.
6. Acuerdo para aprobar Traslado de Patente ROL N° 4142 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jacqueline del Carmen Crespo Ortega, RUT: 12.780.244-0, ubicado en calle Diagonal 19 Norte N° 1890, y se traslada a Avenida del Agua N° 3955, Local 1, de esta ciudad.
7. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Maria de las Mercedes Bravo Sepúlveda, RUT: 12.589.668-5, a establecer en calle 1 Oriente N° 01097 de esta ciudad.
8. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL 7777/2021 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
9. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-409—2021 Y 0-32-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
10. Acuerdo para aprobar ejecución por Administración Directa del Proyecto “Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Cordillera Nueva Holanda, Talca. Encargado Eduardo Lobos.
11. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Transporte Escolar de Acercamiento destinado al Apoyo de Alumnos de Escuelas Municipales de la comuna de Talca, período Agosto 2022 – Julio 2023”. ID: 2295-75-LP22, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).
12. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar o rechazar Renovación de Patente de Alcoholes pendiente.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 9 de agosto en correspondencia está el informe del segundo trimestre, año 2022, sobre avance presupuestario, el segundo informe sobre el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2022 y el segundo Informe Trimestral de Transparencia Municipal, los cuales fueron entregados a los señores concejales.

En el punto segundo está el acuerdo para aprobar las siguientes Actas. La de Sesión extraordinaria del Concejo, de 30 de junio. Las Sesiones ordinarias del Concejo de fecha 5, 12 y 19 de julio las que se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE

: Bien, se aprueba a mano alzada. Don Yamil.

| | |
|-------------------------------------|---|
| ACUERDO N°0152 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Sesión extraordinaria de Concejo de fecha 30 de Junio y Actas de Sesiones ordinarias de Concejo de fecha 5, 12 y 19 de Julio de 2022. |
|-------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO

: En el punto tercero está el reconocimiento al deportista tenismesista Gustavo Gómez Hernández.

SR. ALCALDE

: Aquí se va a hacer un reconocimiento por su destacada trayectoria, por lo que ha hecho por el Tenis a nivel local, se solicitó que se hiciera un reconocimiento a nivel del Concejo Municipal, agradecer porque detrás de ese esfuerzo yo sé que es personal, familiar también, pero también usted lleva el escudo de la ciudad de Talca.
Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO

: Bueno, es para mí un honor estar acá con Gustavo, solicitamos este reconocimiento para él, porque lo conocemos desde muy niño. Conozco el sacrificio de sus padres, de la tía Aidé y del señor Gómez, gran profesor y también gran formador de valores en el mundo del Tenis de Mesa, que es muy importante los valores que también se juegan en el deporte, no solamente la competencia, las medallas que a Gustavo le sobran, sino que también los valores que se inculcan en él. Gustavo siempre ha sido una persona humilde, trabajadora, sigue siendo el mismo que lo conocimos desde los cinco o seis años, cuando empezamos a jugar donde le podíamos sacar uno que otro punto, hoy día es imposible, así que valorar eso. Gustavo nació en Talca el día 28 de febrero del año 1994. Estudió en varios colegios. En el colegio Montessori, pero también egresó del Liceo Abate Molina, de la ciudad de Talca, para Gustavo era una complejidad el tema de poder también estudiar, era un buen alumno, pero poder compensarlo con el ritmo deportivo era complejo y necesitaba también condiciones de que efectivamente hubiera un colegio que le ayudara en eso. El Liceo Abate Molina le dio mucha oportunidad y también pudo terminar sus estudios de manera satisfactoria y además es titulado en Técnico en Administración de Empresas. Sus mejores logros, son tanto Gustavo, que voy a leer solamente algunos, campeón nacional en todas las categorías, desde Sub 13 a adulto representando la ciudad de Talca, campeón hidro americano, adulto individual, cinco veces medalla de oro sudamericano, dos medallas de plata y dos de bronce en campeonatos panamericanos, una medalla de plata y dos medallas de bronce en los Juegos ODESUR, Cochabamba, Bolivia 2018. Una medalla de oro y tres de platas en los Juegos Bolivarianos, Valledupar, Colombia 2022, esto fue recientemente, una medalla de oro, una plata y un bronce en el Sudamericano de Pereira, Colombia también este año. Actualmente fichado por el Club Fortuna de la segunda Bundesliga Alemana, ya que Gustavo ha estado los últimos años viviendo en el continente europeo. Así que bueno, estos son solamente algunos de los logros que tiene Gustavo, son muchos más. Creo que bastante injusto nombrar solo estos, pero por honor al tiempo y porque también sé que mis colegas concejales quieren también expresar algunas palabras. Agradecer al concejal Mena también, presidente de la Comisión de Deportes, que siempre ha estado ocupado de dar este espacio y poder también incentivar y promocionar a quienes enaltecen a la ciudad de Talca. Así que pedirle nuevamente al Concejo un aplauso para Gustavo y para su familia.

SR. ALCALDE

: Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias alcalde. Buenos días a todas y todos. Buenos días a Gustavo, a su familia en especial, a todos los funcionarios que están acá. Qué lindo empezar a retomar los concejos y el primer Concejo del mes de agosto que sea felicitando a una persona como tú, creo que es un honor, nos demuestra lo mejor de nuestra juventud y creo que podemos hacerlo con mucho esfuerzo, ojalá que las condiciones se vayan dando de tal manera de que tengamos muchos Gustavos y que ojalá la familia no tenga que esforzarse tanto para lograr lo que tú logras. Así es que yo te felicito, felicito a sus padres y felicito también a la ciudad de Talca por tener estos hijos como tú, así que gracias por todo tu esfuerzo, por tu dedicación y por tus logros, y ojalá que después nos vaya ayudando porque eres un ejemplo a seguir de nuestros niños que vienen son más chiquititos, así que nos ayudes también en poder entusiasmar a otra familia, a otros niños y demostrarle que si tú lo pudiste hacer, otros también y otras también lo pueden hacer. Así que te felicito. Abrazos para ti y tu familia y que sigas así en esta senda. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Saludar a todos los colegas, las colegas, a la gente que está escuchando y principalmente a Gustavo. Felicitarle Gustavo, yo he seguido tu trayectoria en las redes sociales también cada vez que estás compitiendo, los videos que subes y solamente recalcar que está marcando el camino, para las futuras generaciones, nosotros desde la presidencia de la Comisión de Deportes hemos estado enfatizando y reconociendo a nuestros deportistas que son destacados acá en nuestra ciudad de Talca, y también comenzar en lo que estamos un poco al debe, quizás que tiene que ver con más apoyo tanto de la Municipalidad como también con otras fuentes de financiamiento para que el deporte vaya creciendo, para que más jóvenes como tú puedan ir haciendo deporte y destacándose también y generando las condiciones para que eso pueda suceder. Así que solamente felicitarte, porque yo sé que hay harta perseverancia, harta disciplina. El tenis de mesa es un deporte que requiere mucho entrenamiento, que requiere también largos viajes, yo sé que has viajado por muchas partes del mundo, dejando de repente a la familia, los amigos y otras cosas que de repente a los jóvenes les gusta hacer. Pero tú has perseverado con tu deporte y has conseguido grandes resultados, así que lo mínimo que podemos hacer nosotros desde la concejalía felicitarte y estar orgulloso también de lo que tú estás haciendo en el nombre de nuestra ciudad. Así que felicitaciones.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, sumarme a las felicitaciones de mis colegas, Gustavo, y enfatizar en lo siguiente, para no redundar. Yo creo que las personas como tú son un ejemplo para sus pares y por lo mismo tienen, no quiero decir la obligación, pero sí la invitación, a poder mostrar esa experiencia y contribuir para generar en otros esa llama, ese fuego que te llevo a ti a estar dentro de los mejores, a ser uno de los mejores, a ser un ejemplo. Entonces a mí me gustaría hacerte esa invitación a que podamos, de alguna manera desde el municipio, mostrar tu experiencia, que tú puedas contarle a tus pares, a los estudiantes, a la gente del Liceo de Hombres, pero también a la gente de la Industrial, a la gente del Comercial, que a lo mejor tienen realidades distintas, pero mostrarles que con trabajo, con esfuerzo y con dedicación uno puede lograr su objetivo y puede estar dentro del selecto grupo de los mejores, que es donde tú estás hoy día. Así que felicitarte, desearte una carrera larga y exitosa. Manifestarte también que como autoridad de la ciudad me siento profundamente orgulloso de ser coterráneo tuyo, creo que eres un ejemplo y hacerte la invitación a compartir esa experiencia con otros. Y acuérdate siempre que los emperadores romanos llevaban un señor al lado del carro cuando entraban a la ciudad victorioso que les decía recuerda eres solo un hombre para que no se le suba los humos a la cabeza, pero se nota que eres un gallo sencillo, alegre, tienes una sonrisa amable, mantente así y sigue siendo un ejemplo para todos los jóvenes Talquinos.

SR. ALCALDE : Muy bien. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, saludar a todos los colegas también, pero en especial manifestar este espacio, este Concejo ha tratado de buscar la forma de relevar principalmente en jóvenes mujeres o en aquellos de repente personas ciudadanos de nuestro querido Talca, que no siempre se visibilizan, creo que este mensaje, más allá de que me honra, poder hoy día ser parte de este Concejo que hace un pequeño granito de arena para reconocer todo el talento, todo el trabajo que hay detrás de tu historia y también entregar un reconocimiento a tu familia y a toda tu red de apoyo, porque sabemos que detrás de los deportistas, está primero un tesón individual, pero también hay red de apoyo y familia que estuvo ahí para poder llegar hasta donde tú hoy día estás. Así que no solo como concejala, sino también como mamá, me siento profundamente orgullosa y creo que también recoger un poco la invitación que hace mi colega Hernán a que tú hoy día también tengas esa solidaridad de poder compartir con otros jóvenes, hombres y mujeres que puedan conocer un poquito y que sepan y tengan esa esperanza de que sí se puede. Cuando uno le pone trabajo, cariño y convicción si puede lograr todas las cosas que se planifica en su destino. Así que un abrazo grande y que este pequeño gesto de reconocimiento te traiga mucha más energía para seguir de aquí en adelante, seguir construyendo sueños y alcanzando todas las metas que tú te propongas.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Hola Gustavo, saludar a los padres de Gustavo, a los colegas, no habíamos tenido la posibilidad de saludarlos y voy a ser breve. En la posición que hoy día ostentamos los concejales y particularmente yo, uno se puede ir dando el lujo de conocer a los deportistas Talquinos, que por lo general hemos seguido desde muy pequeño, porque siempre salía a ver en los suplementos deportivos de los diferentes diarios regionales y desde muy pequeño. Y ahora verte después de muchos años que sigues en la senda del deporte y que sigue compitiendo a un alto nivel, da mucho gusto, puesto que uno por lo general ve que los chicos llegan en el deporte hasta cierta edad o hasta cierto punto en que los estudios no le permiten seguir y mantener ambas cosas, es un doble mérito. Así que por lo menos por mi parte, estoy muy contento de poder conocerte y de poder darte este reconocimiento. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a todos los colegas y principalmente a Gustavo, que realmente es un ejemplo a seguir para los jóvenes de nuestra comuna y el esfuerzo de la familia, porque aquí también siempre lo he dicho, detrás de los logros de los deportistas hay una familia que ha sacrificado tiempo, dinero que no tienen y realmente felicitarte, porque no todos llegan donde tú hoy día estás y eso es sumamente importante. Alcalde sí, nosotros siempre reconocemos en este espacio tan reducido, porque a lo mejor lo están viendo 100 personas, sería bueno que en las fiestas que nosotros tenemos, por ejemplo, la fiesta del chancho muerto en las pantallas salga todo el patrimonio cultural y el patrimonio deportivo que nosotros tenemos como municipalidad, diciendo estas son las personas que hoy día tenemos de nuestra comuna, que son representantes a nivel internacional y nacional. Es una idea para poder difundir lo que nosotros tenemos y realmente para que la gente también sepa, que hoy día tenemos gente como Gustavo y así tenemos mucha más gente. Imagínense en la misma fiesta de chancho muerto van a de cerca 200 mil o 100 mil personas que sepan qué es lo que tenemos. Así que nada más que felicitarlo, Gustavo siga más adelante y concuerdo plenamente con lo dice el colega Astaburuaga lo que un día usted ha logrado ojalá que en el futuro lo pueda difundir con jóvenes de su edad o menores que usted, así que siga adelante. Creo que esto es un mínimo reconocimiento que nosotros hacemos, pero creo que nosotros podríamos difundir mucho más el patrimonio tanto cultural y deportivo de esta ciudad en nuestras actividades municipales.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días, bueno seguir con tu talento que Dios te dio, con harto esfuerzo, hay que seguir dándole y lograr las metas que tú te has propuesto, porque uno nunca termina de ponerse metas en la vida. Pero yo más que referirme a ti, porque escuché con mucha atención a Ervin Castillo donde habló muy bien de tu currículum, yo creo que detrás de ti también, de tu talento, siempre existe una gran mamá y yo veo aquí a tu mamá, grabándote y preocupada de pequeños detalles. Creo que ella también merece el agradecimiento de un deportista como tú y también al técnico, que siempre están preocupados, de que los pupilos tienen que seguir mejorando. Te deseo lo mejor y ojalá que te tengamos con nuevos logros por el bien de nuestra ciudad de Talca. Felicidades.

SR. ALCALDE : Muy bien, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Felicitar a Gustavo, ya todos mis colegas lo han felicitado. Yo quiero unirme a esa felicitación, pero por sobre todo, me encantaría decirle que siga siendo feliz con lo que hace. Gracias.

SR. ALCALDE : Gustavo mire, decirle que esta es una ceremonia sencilla, pero con mucho afecto y como lo han dicho todos los concejales, esto es un reconocimiento no al talento, sino al esfuerzo, a la excelencia. Y la excelencia se logra con mucho trabajo, con mucha dedicación, con mucha disciplina y sin lugar a duda que el apoyo de los padres es fundamental, en un soporte, pero en gran medida el mérito es suyo porque esta es una trayectoria de muchos años, usted desde chico, estaba en el Montessori ya era campeón nacional y había participado en torneos internacionales. Así es que eso es lo que queremos hacer acá y como dice el concejal Marcelo Rojas, hay que visibilizar, junto con sentirnos orgullosos, creo que es importante porque aparte es un logro individual, esto sirve para que los jóvenes de hoy también lo vean como un ejemplo y en definitiva repliquen lo que usted está haciendo. Así que bueno agradecerle, felicitarlo e invitarlo a seguir esta senda. Los objetivos pueden ser múltiples lo importante es el camino que uno toma para lograr ese objetivo. Así que felicitaciones y aquí están los logros a la vista.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señor alcalde. Disculpe, señor secretario. Antes de seguir con el punto, a mí me gustaría comentarles a mis colegas que afuera del Salón Municipal están los locatarios del Mercado Central. Ellos nos hicieron una solicitud para ver si es posible durante unos minutos recibir a tres miembros del Directorio. Eso hay que votarlo. Si usted considera prudente señor alcalde y debe ser por unanimidad, entonces si nosotros le podemos pedir a ellos que esperen un minutito, que los vamos a dejar entrar en algún momento.

SR. ALCALDE : Le estaba diciendo que nos reunimos después, porque tenemos hartos puntos, para que alcancemos a votar la Tabla.

SR. SECRETARIO : **Continuamos, señores concejales, el punto número cuatro. Es el acuerdo para fijar Sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto del presente año. Recordarles a los señores concejales que en la primera Sesión del mes no se realizó el martes pasado, por lo tanto, hay que fijarla para que se pueda cumplir con el requisito legal de las tres Sesiones ordinarias mínimo. Está el día 23 y el día 30, que son días martes o la fecha que ustedes estimen pertinente, no necesariamente tiene que ser un día martes.**

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, yo propongo que sea el 23 para que puedan ser los tres martes seguidos. Así nos queda un martes, si tenemos alguna otra problemática.

SR. ALCALDE : ¿Les parece el 23?

SR. ALCALDE : De acuerdo don Yamil.

SR. SECRETARIO

: Por unanimidad se aprueba el día martes 23 de agosto.

| | |
|-------------------------------------|---|
| ACUERDO N°0153 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; fijar Sesión Ordinaria de Concejo para el martes 23 de Agosto de 2022. |
|-------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO

: El punto número cinco es el acuerdo para aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública año 2021 - 2025 según lo establecido en la Ley 18.965.

SRA. MARIA PAZ TORRES

: Muy buenos días, señor alcalde, don Yamil, señores y señoras, concejales y concejales. Estamos hoy día aquí con mi colega Daniel Vallejos para solicitar que se apruebe el Plan Comunal de Seguridad Pública, que fue presentado y expuesto a todos los señores concejales el 15 de Julio, donde se expuso todo el Plan año 2021- 2025.

SR. ALCALDE

: Todos los concejales participaron en la reunión y vieron la presentación del Plan de Seguridad. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO

: Alcalde. Bueno, un poquito para contextualizar y también decirle a la ciudadanía, vecinos y vecinas que hoy día están conectados. Tuvimos una reunión súper ardua, duró alrededor de dos horas y media, la exposición del plan. Efectivamente participaron en gran parte un número de concejales y posterior a ellos se le entregó un correo explicativo a los concejales que no pudieron asistir, donde se les entregó la propuesta, los PPT y una serie de indicaciones, lo cual todos hemos tenido el tiempo suficiente para poder revisarlo a cabalidad. Por eso, como por la premura de los tiempos y para tratar de hacer más ejecutiva la tabla de discusión, se le solicitó y acordamos ese día de que cuando pusieran el punto en Tabla solamente sometieran la votación y no la exposición. Eso para aclararlo a la ciudadanía y esto obviamente, una vez que esté aprobado por el Concejo, se va a publicar en nuestras páginas de transparencia y va a ser abierta a la comunidad.

SR. ALCALDE

: Muy bien. Esto ya ha sido expuesto en el Consejo de Seguridad Pública, en reuniones de comisión. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS

: Bueno complementar lo que dice mi colega y también felicitar el trabajo de la gente de Seguridad Pública, tanto Daniel como María Paz, hay un trabajo serio que realmente yo los felicito porque es un plan de seguridad que abarca prácticamente la contingencia y lo que estamos viviendo. Así que felicitar el trabajo porque hay muchas horas de trabajo y eso se notó ese día en la presentación, que también fueron muy claros en detallar las preguntas que hicieron la mayoría de los colegas que estuve en esa reunión, como bien dice Carolina, fue bien extensa porque es que es mucho tecnicismo.

SR. ALCALDE

: Melania.

SRA. MELANIA MOYA

: Yo quiero agradecer la predisposición de María Paz y su equipo, el profesionalismo y el amor que le pusieron a todo esto, porque fue de mucho tiempo, más de un año de trabajo, con todo lo que es recabar información, diagnóstico, con los profesionales idóneos que tiene ella en su equipo. La Junta de Vecinos que yo he estado visitando están en espera de esto, porque va a dar continuidad a lo que va a hacer el trabajo y cómo vamos a enfrentar la seguridad pública municipal desde el año 2021 que empezó toda esta etapa de diagnóstico y de bajada información hasta el año 2025. Por lo tanto, nosotros cuando

convocamos a la reunión, cuando convocamos a que los concejales pudiéramos hacer este estudio, era justamente para darnos el tiempo de las consultas, para poder aprender, porque a veces no es el rango de nuestra espertis diaria, pero sí fue una reunión bastante productiva y bastante importante. Yo creo que a las comunidades de las que se le ha informado, están esperanzadas de que mejoremos la sensación de seguridad, que eso es lo que cuesta y que podamos evitar o tener las herramientas para enfrentar la difícil situación de inseguridad que tenemos. Así que yo agradezco y que bueno que estamos ya pronto a darle curso. Así que gracias.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde, saludar a María Paz, a Daniel, saludar a todos los profesionales del Departamento Comunal de Seguridad Pública de la Ciudad de Talca. El tema de seguridad alcalde, voy a ser muy breve, es probablemente la prioridad más grande que tiene el país, lo estamos viendo no solamente en Talca, sino que en toda nuestra nación. Es un problema que viene de hace mucho antes, tiene muchas raíces distintas y tiene varios gobiernos que le ha costado enfrentar esta problemática y por eso también los municipios han adquirido un rol muy importante. Lo que tiene que ver con la prevención, la coordinación con la policía en un escenario además complejo, donde tenemos hoy en día policías que están en una etapa bastante debilidad institucional, donde tenemos baja dotación, donde tenemos poca promoción de su matrícula, etcétera. Eso es un problema bastante importante y no tiene solamente una arista, tiene muchas. Efectivamente, lo que decía la concejala Melania Moya es cierto, cuando uno está en los territorios, efectivamente la problemática probablemente más bullada, más reconocida por las vecinas y vecinos es justamente la problemática asociada a seguridad ciudadana. Así que poner nuestro ahínco en esto, en poder conocerlo, poder aprobarlo hoy día y poder salir a explicarles a los barrios y también poder generar algunas coordinaciones. El otro día, solamente a modo de ejemplo en el sector Oriente de Talca, en el Parque San Valentín, donde han sufrido bastantes robos, incluso a la luz del día y tenemos que ser capaces de ir efectivamente con nuestros equipos municipales al encuentro con nuestros vecinos, a ofrecer, caminos de poder trabajar, no vamos a solucionar problemas de un día para otro eso no existe, pero sí al menos trabajar en conjunto en materia de prevención y saber los vecinos que no están solos y que estamos ocupados en encontrar caminos de soluciones y para tender puentes en esa materia, en soluciones que son grandes, que son a largo plazo, pero que desde el municipio también pueden ir teniendo algunas mejoras que son bastante significativas alcalde, así que también voy a estar a favor de esta idea.

SR. ALCALDE : Bien, vamos a proceder a votar. **Hernan.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo, alcalde y felicito al equipo de seguridad por este plan, que está muy interesante y que viene también a hacerse cargo de lo que está pasando también hoy día en gran parte del país y de nuestra ciudad.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo alcalde y señalar que gustosamente estoy convencida de que el plan actual, también pone en el centro del proceso de intervención que es flexible, es una propuesta, lo importante es que están bien pensado los componentes, y cuál es la línea de acción que finalmente debe tener el municipio frente a esta problemática, que no solo

tenemos que tener acciones reactivas, está principalmente pensado para hacer un proceso de prevención y trabajo de educación y corresponsabilidad en los territorios de manera democrática, vinculante y con perspectiva de género, que nos permita poder enfrentar este fenómeno tan complejo no solo para la ciudad, sino a nivel nacional. Así que agradecer el compromiso de los profesionales María Paz de Daniel y apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, agradeciendo el trabajo hecho por María Paz y todo su equipo. Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, para reiterar creo que esto es una tremenda herramienta que hoy día les va a permitir a los territorios y a las organizaciones poder enfrentar de mejor forma, y también al municipio el tema de la delincuencia. Así que apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde apruebo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, muchas gracias por la presentación de los chicos en el día que pudimos ver el actual plan de seguridad. Y gracias también por la disposición de poder estar siempre para poder acompañarnos en algunos temas de seguridad pública dentro de la comunidad. Así que también apruebo, alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación de los chicos en el día que pudimos ver el actual plan de seguridad, y gracias también por la disposición de poder estar siempre para acompañarnos en algunos temas de seguridad pública dentro de la comunidad. Así que también apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Don Yamil, Melania planteó que aprobaba, tuvo que salir recién y yo en lo personal, bueno este es un plan que viene a complementar toda la acción que ya estamos desarrollando desde la Municipalidad, coordinadamente con los distintos ministerios, así que, a seguir trabajando para tratar de avanzar en esta dirección, que es una tarea no fácil. Así hay que felicitar también a todo el equipo de funcionarios profesionales de la Seguridad Pública, a María Paz también, y apruebo.

| | |
|---------------------------------|---|
| ACUERDO N°0154 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervín Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Plan Comunal de Seguridad Pública años 2021 – 2025, según lo establecido en la Ley 18.965. |
|---------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el acuerdo para aprobar Traslado de Patente ROL N° 4142 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jacqueline del Carmen Crespo Ortega, RUT: 12.780.244-0, ubicado en calle Diagonal 19 Norte N° 1890, y se traslada a Avenida del Agua N° 3955, Local 1, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario, esta es una solicitud para trasladar una patente de depósito de bebidas alcohólicas o de botillería, como coloquialmente se conoce a nombre Jacqueline Crespo Ortega, para ubicarse en Avenida del Agua 3955 local 1. En su poder tiene el informe de uso de suelo autorizado que acredita la regularización y el cumplimiento de las construcciones del lugar. El informe de la Ley 19.925, que acredita que cumple con lo establecido en la Ley de Alcoholes, la autorización de la Seremi de Salud, a través del informe sanitario y la opinión favorable de la Junta de Vecinos Valles del Country.



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, leí el documento, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Ya que la Junta de vecinos da su visto bueno, apruebo señor alcalde.

- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo el emprendimiento alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

| | |
|--|---|
| <p>ACUERDO N°0155</p> | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Traslado de Patente ROL N° 4142 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jacqueline del Carmen Crespo Ortega, RUT: 12.780.244-0, ubicado en calle Diagonal 19 Norte N° 1890, y se traslada a Avenida del Agua N° 3955, Local 1, de esta ciudad.</p> |
|--|---|

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Maria de las Mercedes Bravo Sepúlveda, RUT: 12.589.668-5, a establecer en calle 1 Oriente N° 01097 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Si esta es una solicitud de una patente nueva de supermercado, abarrotes, comestibles y alcoholes a nombre de María Bravo Sepúlveda, a ubicarse en 1 Oriente 1097, cuenta con el informe de uso de suelo emitido por la Dirección de Obras aprobado, que acredita la regularización de las construcciones. El informe de la Ley de Alcohol es favorable, realizado por funcionario de Inspección de Patentes. La resolución sanitaria emitida por la Seremi de Salud y de acuerdo a Organizaciones Comunitarias, no existe Junta de Vecinos constituidas legalmente, por lo que presentan la opinión favorable de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.



- SR. ALCALDE** : Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Si aquí nos complica la situación de que no hay junta de vecinos cercana, que está la opinión solamente de la Unión Comunal. Pero también había otros informes, así que yo basándome en eso, apruebo que se instale.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo Rojas.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Aquí no hay ruidos molestos, así que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

| | |
|---------------------------------|---|
| ACUERDO N°0156 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de Maria de las Mercedes Bravo Sepúlveda, RUT: 12.589.668-5, a establecer en calle 1 Oriente N° 01097 de esta ciudad. |
|---------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el acuerdo paras Transigir Judicialmente en Causa ROL 7777/2021 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales. Esta es una causa de daños por choque en que el día 9 Diciembre del 2021, don John Sebastián Gómez Lara conduce su vehículo por calle 4 Norte en dirección al Poniente por la primera pista de circulación, y entre las calles 10 y 11 pierde el control girando en forma de trompo, chocando contra una reja de color verde ubicada en el bandejon central de dicha Avenida, que es de propiedad municipal. El monto de los daños fue avaluado por el Departamento de Emergencia en 400 mil pesos y el acuerdo es que paga todos los daños, que son 400 mil pesos en cuotas, en cuatro cuotas de 100 mil pesos. Entonces estamos solicitando transigir para poder poner término anticipado a esta causa.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUGA : Yo apruebo señor alcalde. ¿Cuántos kilómetros de reja rompieron? porque son rejitas de un metro.

SRA. GRACE SALAZAR : Lo que pasa, es que la desprendió y hubo que recuperar muchísimo espacio de reja, de mano de obra, pintura intumesciente, porque las rejas están expuestas al clima, por eso que no es tan barato.

SR. HERNAN ASTABURUGA : Apruebo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : A propósito del alza de materiales, los invito a poder revisar la prensa el día de hoy con respecto a una situación que está pasando en la Plaza Cienfuegos, con respecto a este tema del alza de materiales, efectivamente, está todo mucho más caro y está súper claro el informe de este acuerdo para aprobar transigir judicialmente. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo, don Yamil.

| | |
|-------------------------------------|---|
| ACUERDO N°0157 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL 7777/2021 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca. |
|-------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el acuerdo para aprobar para aprobar Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-409—2021 y 0-32-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Este acuerdo se trata de dos demandas en juicio laboral por prestadores de servicios honorarios, cuyos servicios ya no fueron requeridos por haber terminado los programas en que ellos participaban, Sin perjuicio de ello, como ha sido alguna costumbre del Tribunal Laboral, es habiéndose extendido por más de dos o tres años, en estos casos por casi diez años. Es reconocer las demandas laborales y condenarnos incluso a veces al pago de cotizaciones previsionales, en el entendido en que, por lo menos en la primera demanda, los montos demandados superan los 15 millones de pesos y en el caso de la segunda superan los 10. Proponemos llegar a una solución o una transacción judicial previa a la sentencia que corresponde en el caso de don Patricio Barahona Véliz, quien prestó servicios desde el 2013 hasta el 2021. Llegar a un acuerdo único y total por la suma de 6.750 mil pesos, lo que significaría un ahorro para el municipio de perder la demanda de 8.734.459 pesos, y en el caso de doña Ana María Aravena Valdés, quien prestó servicios en distintos programas desde el 2009 al 2018 y la demanda asciende a 10.638.937, sin perjuicio de lo cual llegaríamos a pagar una indemnización única y total de 6.753.612. Eso es.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : A mí me gustaría saber Grace ¿Cuál es el criterio para estas cosas? Porque en realidad hay veces que nos presentan y dicen qué esto es lo mejor, este es el mejor camino. Pero hay otras veces que las condiciones son iguales y los llevan hasta la Suprema. Entonces, no entiendo esa lógica.

SRA. GRACE SALAZAR : La lógica ha sido la última jurisprudencia que existe, que es cuando el Tribunal Laboral estima que se prestan servicios habituales y eso nos pasa mucho con algunos programas como son de aseo y ornato y de mantención de edificios municipales. En otros cuando son profesionales, por ejemplo, que están contratados para un programa en específico. Además, cuando, por ejemplo, los recursos no son propios, nosotros sí peleamos esa circunstancia. Pero la jurisprudencia hoy día está casi en los servicios habituales, entonces muchas veces, o la mayor parte de las veces llegamos a acuerdo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pregunto porque hay un caso, por ejemplo, de una señorita que era secretaria y se la llevó hasta la Suprema. Entonces no entiendo la diferencia, yo creo que o vamos a la pelea con todo, o nos arreglamos con todo.

SRA. GRACE SALAZAR : Desconozco de cuál caso está hablando, pero sí, en general nosotros llegamos casi con todas a acuerdo, incluso algunas que estaban en la Corte las bajamos y llegamos a acuerdo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ya, no yo prefiero que tengan más pega los abogados de la Municipalidad, para que resguarde los recursos que estamos pasando por un periodo más o menos bien complejo en cuanto a recursos municipales. O sea, todos sabemos la situación financiera de la municipalidad, así que yo prefiero que se trate de cautelar y resguardar de la mejor forma posible el erario municipal. Así que rechazo.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Yo creo que también ellos están esperando esta respuesta. Grace, una pregunta ¿La otra parte está de acuerdo?.

SRA. GRACE SALAZAR : Si no hubiese acuerdo, no lo traeríamos a Concejo.

SRA. MELANIA MOYA : Entonces, si la contraparte de la Municipalidad, el trabajador está de acuerdo con este acuerdo, yo lo apruebo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde la propuesta.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si, la verdad, alcalde, lo espero invitar a una comisión, lo hemos invitado a varios y no va, entonces le pido que quizás podamos conversar. A mí me gustaría que pudiésemos pasar por comisión estas cosas como para conocer más detalles.

SR. ALCALDE : A qué comisión me ha invitado y no he ido?.

SRTA. PAULA RETAMAL : A varias, a la de Salud es un ejemplo cuando estábamos viendo, no me diga que no!. Ya, pero que lo podemos revisar en comisión esto, es que el reglamento establece comisiones transitorias o ad hoc. Entonces podemos hacer una comisión ad hoc para revisar las transacciones extrajudiciales, Entonces, al menos en este caso, yo me voy a abstener alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, alcalde. Bueno, considerando lo que señaló Grace que hay acuerdo, cuando se presentan las transiciones en el concejo, hay acuerdo entre las partes, porque las personas están esperando que nosotros aprobemos este acuerdo para poder tener resultados con sus acciones judiciales.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, concejales y concejales, con respecto a este punto, yo generalmente apruebo este tipo de transacción porque entiendo que supuestamente hay un acuerdo entre las partes. Pero también posterior a tener antecedente de esta Tabla, en mi rol de concejalía me han llegado algunos casos que tienen que ver con situaciones de este tipo, que la verdad yo estoy investigando y voy a oficiar solicitar mayores antecedentes por algunas irregularidades, donde no tengo mayores antecedentes y hoy día no quiero poner en tela de juicio, de que esto no sea lo correcto. Pero donde no tuve al menos yo, la posibilidad de poder cotejar en relación a experiencias anteriores que tuve en estos días, en mi rol de recepción de antecedentes de concejalía, prefiero en esta ocasión para evitar cometer algún tipo de votación que no esté acorde a lo que a mí me faculta la ley prefiero abstenerme en este punto.

SRA. JAVIERA CARRERA : Javiera.

SR. ALCALDE : Estando de acuerdo las partes, yo no tengo inconveniente en aprobar este punto.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, analizando el caso, también decirles a mis colegas, aquí hay funcionarios que si bien demandan a la municipalidad para que se les indemnice el

tiempo que ellos estuvieron trabajando cuando les corresponda, todos los casos que vienen acá son porque están acordados con la parte jurídica, que ellos están de acuerdo de recibir este monto, porque si se van a la Corte Suprema o más arriba a los tribunales, efectivamente es muy probable que el monto sea mucho mayor o el total que dice aquí la indemnización. Pero hay mucha gente que hoy día está esperando que hoy día este Concejo acuerde estos montos para poder recibir algo. Yo se lo digo porque yo he tenido contacto con algunos trabajadores que están hoy día efectivamente pidiendo que se le indemnicen, porque alguno por abc motivo, ya sea a honorario o el tipo de contrato que tiene, es más complejo la indemnización, pero yo no me podría oponer, porque resulta que hoy día esta gente está esperando porque ellos acordaron con la unidad jurídica y con la administración este monto, así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán me está pidiendo la palabra.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo para poner un elemento sobre la mesa, efectivamente gente que está esperando una indemnización y muchas veces, a propósito de eso, se le ofrece desde el equipo jurídico mucho menos de lo que les corresponde y mucho menos de lo que los tribunales en algunos casos han determinado. Y lo traen al Concejo como un acuerdo cuando al trabajador, en estricto rigor, le corresponde mucho más. Ese es el problema. Entonces, ese acuerdo finalmente termina siendo no tal, porque una persona que acaba de ser desvinculada, que requiere una indemnización que le corresponde, además, finalmente por cuatro chauchas, termina diciendo ya saben que sí, denme la plata luego, me voy. Entonces hay que tener ojo con eso.

SR. ALCALDE : Grace.

SRA. GRACE SALASA : Yo quiero aclarar que no es una decisión de jurídica, normalmente nosotros traemos las bases que pone el juez en la primera audiencia y que normalmente corresponden a los años de servicio. Lo que queda fuera son las cotizaciones previsionales.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo no pongo en duda eso directora, lo que pasa es que solo estoy transmitiendo lo que me han transmitido personas que han pasado por este proceso.

SRA. GRACE SALAZAR : Solo aclarar eso, cuando hay demandas son las bases del juzgado, cuando se hacen sin demanda, se propone acá. A lo mejor ahí hay un acuerdo entre las partes, pero jurídica en general no tiene intervención.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Hay gente que le ha correspondido o le correspondería indemnización cercana a los 20 millones de pesos, donde el equipo de jurídica le ofrece 5 y una persona que quedo sin pega recién, que está apurado y después se trae acá y dice miren, tenemos un acuerdo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es un tema bastante complejo y durante muchos años nosotros lo hemos visto. Yo no quisiera estar en la situación de jurídica, porque si los 19 mil millones de pesos que tiene demandado hoy día la Municipalidad, la municipalidad quebraría. Si todos los trabajadores se pusieran de acuerdo, no llegarán a un acuerdo judicial con nosotros. Así que nosotros como concejales tenemos que defender el patrimonio municipal a pesar de la gestión que se ha tenido, que no es buena, yo no estoy de acuerdo con la administración de hoy día, es realmente es un tema delicado. El informe trimestral me demuestra a mí que tenemos más de 19 mil millones de pesos de compromiso hoy día jurídicamente en los tribunales. Eso fue lo que yo me informé y en situaciones de este tipo obviamente que es complicado para nosotros, porque está la parte humana también aquí el trabajador está premiado, lo despiden y necesita lucas. Entonces como necesita plata, necesita comer, necesita vivir, accede y nosotros obviamente tenemos que defender los derechos del municipio. Entonces es complejo para lo que

queremos, justicia social, pero bueno, hoy día yo soy concejal y tengo que velar que el patrimonio municipal nuestro se mantenga y se proyecte. Pero insisto, es compleja la situación del municipio, la cantidad de demanda que hay en los tribunales. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Creo que lo importante aquí es ver la génesis del problema y el problema está en el vacío legal que existe hoy en día en el tema de la contratación de las personas para poder realizar trabajo en la municipalidad o en diferentes entidades públicas, ya que los cargos a planta o contrata están muy disminuidos, y en este caso hay fallos dictaminados por los tribunales competentes, donde dice que se establece que dentro de los trabajadores a honorario que haya prestado servicios habituales por año en las instituciones públicas si tienen una relación de subordinación y dependencia para con el Estado y los municipios, hay una relación de trabajo entre ambas partes. Entonces desde ahí tenemos este vacío y que lo hemos conversado en otra instancia en donde caemos en esta disyuntiva de que llega el momento en que los servicios ya no se requieren por diferente instancia y que los programas se acaban. Y en esta situación entramos en un problema para poder dar una indemnización correcta a los funcionarios que prestaron esos servicios. Ahora, por un lado, está cuidar el patrimonio municipal y luego decimos que estamos pagando muy poco, entonces nos contradecimos un poco también, siendo que la municipalidad llegó a un acuerdo para poder cuidar las arcas fiscales y dar solución luego a una problemática que se podría extender por año. Entonces creo que en este caso, si ambas partes, tanto el trabajador como la municipalidad llegan a acuerdo, nosotros debemos respetar ese acuerdo como concejales y tratar de seguir en esta tónica, porque ya está claro que los fallos dictados por los tribunales, como vuelvo a mencionar, no nos favorecen para poder seguir en un periodo donde quizás tendríamos una mayor pérdida de patrimonio municipal. Eso sería y apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, yo también estoy de acuerdo con lo que dice Hernán respecto a que muchos trabajadores debieron recibir más dinero de lo que se le está ofreciendo, pero imagino que hay un acuerdo en la que el trabajador acepta o no acepta el acuerdo. Pudiera decir no acepto el acuerdo y sigo con el juicio, va a depender en cómo se le plantee también esa posibilidad. Y en algunos casos sabemos que también hay varios temas que son delicados, porque claro está, por un lado cuidar el patrimonio de la municipalidad, pero también está el resguardo del trabajador y también en consideración a que no solamente se desvincula a alguien cuando termina un programa, a veces también se desvincula de una manera bastante arbitraria. Entonces yo creo que en ese sentido y en esos casos, tal vez debiéramos nosotros tener más cuidado de cuando algo se termina en su tiempo y no nos veamos la suerte entre gitanos, porque eso ocurre.

SR. ALCALDE : Pero mire, antes de votar aclarar lo siguiente, porque hay trabajos que son de carácter permanente y otros son transitorios y la Contraloría ha sido súper clara en eso y hoy día las precariedades que existen son amparadas por el Estado de Chile, yo no estoy hablando de un gobierno de nocturno, que son los contratos honorarios, que son los contratos a contrata y esos son a plazo fijo. De hecho, los contratos a honorarios son por un periodo definido y acotado, y eso no tienen derecho a indemnización de acuerdo a lo que se establece en la administración pública. Pero los tribunales laborales, como decía Juan Carlos Cáceres, han dicho que estas personas tienen relación de dependencia, cumplen horarios, al final se transforman en personas que sí tienen derecho y por eso se tiene que ir a juicio. O de lo contrario, si fuesen código del trabajo tuviesen su régimen laboral establecido la indemnización sería sencillo, hay que pagarlo, ni siquiera se tendría que ir a juicio. No se puede pagar arbitrariamente porque la ley no lo permite hoy día y por eso muchas veces se llega a transacciones extrajudiciales donde ambas partes tienen que ceder o al juicio. Y tiene razón Hernán, efectivamente, las personas acceden a estas transacciones por un tema de necesidad,

pero no es que el empleador en este caso quiera abusar de los trabajadores, sino que la ley, lamentablemente, no está establecido este vacío laboral, este tipo en esta categoría de funcionario.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si eso es efectivo, señor alcalde, yo no tengo duda de que el empleado no es que quiera abusar, pero cuando un abogado sabe que corresponde más indemnización y presiona con llevarlo a la Corte de Apelaciones a la Corte Suprema, quien está coaccionando finalmente al trabajador es el abogado. Entonces hay un tema.

SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien se aprueba el punto por ocho votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

| | |
|-------------------------------------|---|
| ACUERDO N°0158 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y Juan Carlos Díaz Avendaño; dos abstenciones de Paula Retamal y Carolina Soto y un voto de rechazo de Hernán Astaburuaga ; Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-409—2021 y 0-32-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. |
|-------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : El punto siguiente, es el acuerdo para aprobar ejecución por Administración Directa del Proyecto “Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Cordillera Nueva Holanda, Talca. Encargado Eduardo Lobos.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2020

OBRA: AMPLIACION SEDE SOCIAL J.J.VV. CORDILLERA, NUEVA HOLANDA, TALCA

| | | | |
|-------------------------|---|-----------------------|-----------------|
| PROYECTO: | AMPLIACION SEDE SOCIAL J.J.VV. CORDILLERA, NUEVA HOLANDA, TALCA | MATERIA DE INVERSIÓN: | TRATO DIRECTO |
| COMUNA: | TALCA | PRELUIBRO: | |
| SECTOR: | NOR - ORIENTE | | \$ 59.999.683.- |
| UBICACIÓN: | Calle 23 Oriente & Nº 1756, TALCA | | |
| PRIMER PROCESO: | ID. 2019-04-4P30 | | |
| FECHA PUBLICACIÓN: | 21-12-2020 | | |
| SEGUNDO PROCESO: | ID. 2019-09-4P21 | | |
| FECHA PUBLICACIÓN: | 01-04-2021 | | |
| TERCER PROCESO: | ID. 2019-10-4P21 | | |
| FECHA PUBLICACIÓN: | 04-08-2021 | | |
| CUARTO PROCESO: | TRATO DIRECTO | | |
| FECHA INVITACIÓN: | 27-12-2021 | | |
| SUPERFICIE TERRENO: | 1.260,87 M ² | | |
| SUPERFICIE A AMPLIAR: | 74,29 M ² | | |
| SUPERFICIE A REMODELAR: | 58,12 | | |



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2020

OBRA: AMPLIACION SEDE SOCIAL J.J.VV. CORDILLERA, NUEVA HOLANDA, TALCA

| | | | |
|--------------------------|---|-----------------------|-----------------|
| PROYECTO: | AMPLIACION SEDE SOCIAL J.J.VV. CORDILLERA, NUEVA HOLANDA, TALCA | MATERIA DE INVERSIÓN: | TRATO DIRECTO |
| COMUNA: | TALCA | PRELUIBRO: | |
| SECTOR: | NOR - ORIENTE | | \$ 59.999.683.- |
| SUPERFICIE A INTERVENIR: | 134,41 M ² | | |

OBJETIVOS DEL PROYECTO Contempla la ampliación de la sede existente sector Nueva Holanda, según los requerimientos de la Junta de Vecinos, la cual tiene en la actualidad, múltiples actividades.-

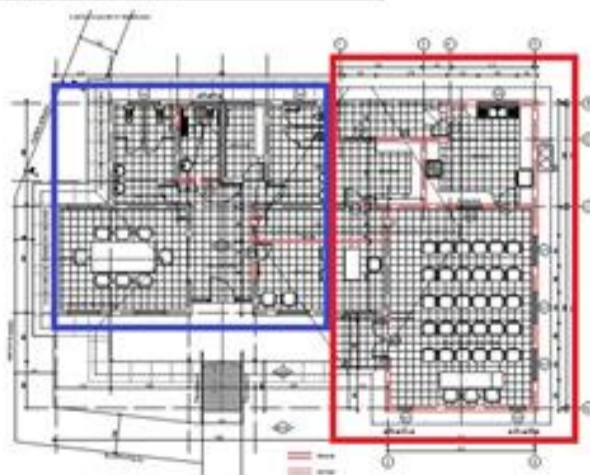
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 Se realizará la construcción de un Salón Multiuso, Cocina y bodega (74,29 M²)
 La adaptación de actual salón en oficina y gallo hacia nueva sala, se realizará en forma posterior, en una segunda etapa, una vez finalizada la vigencia de la garantía de la obra.
 Se considera la remodelación de los baños existentes.
 En general, será de albañilería reforzada, cerámica en pisos, ventanas de aluminio galvanizado homólogo en existentes.-
 Se contempla además el cambio de cubiertas en la totalidad de la sede.-

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2020

OBRA: : AMPLIACION SEDE SOCIAL J.J.VV. CORDILLERA, NUEVA HOLANDA, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO



SUPERFICIE ANTES DE LA INTERVENCIÓN
 43,23 M²

SUPERFICIE A REMODELAR: 58,12 M²

SUPERFICIE A AMPLIAR: 74,29 M²

TOTAL: 134,41 M²

SUPERFICIE LUEGO DE LA INTERVENCIÓN
 174,64 M²

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2020

OBRA: : AMPLIACION SEDE SOCIAL J.J.VV. CORDILLERA, NUEVA HOLANDA, TALCA

FOTOS: 2020-08



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno lo que está solicitando la Junta de Vecinos me parece de toda justicia y sí están los recursos y se puede hacer el trabajo. Yo agradezco a Alejandro de la Puente la exposición, creo que fue bastante clara y apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde. También felicito a Alejandro por la exposición, como siempre, contundente y claro.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias Alejandro por la intervención, conozco el proyecto alcalde, en la Sede a don Manuel Fernández, creo que el presidente de la Junta de Vecinos y también se de lo necesario de este proyecto, Alejandro. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Agradecer a Alejandro por la exposición y siempre es bueno que las Juntas de Vecinos puedan ir creciendo y su infraestructura también para que puedan ir haciendo más cosas por su comunidad, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Agradecer a Alejandro la exposición, siempre súper clara y contundente, feliz por la Junta de Vecinos también porque siempre es súper importante tener este tipo de mejoras, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar a Alejandro, siempre un profesional muy integro, a quien le tengo mucho respeto. Quiero decir que si bien la Nueva Holanda, se sentían un poco discriminados porque hace muchos años ellos querían que se ampliara esta sede social, se empezaron a construir muchas redes sociales a los alrededores y siempre decían ¿cuándo nosotros?. Yo creo que ahora es el tiempo, tiempos difíciles acaba de decirlo Alejandro, se ha licitado tres veces, y que bueno alcalde, que tengamos la capacidad a través de este equipo de construcción, porque yo creo y se lo dije hace un tiempo atrás, tenemos proyectos que hoy día están detenidos, que seguramente este equipo de construcción va a tener que sacar todos estos proyectos que hoy día realmente están siendo un dolor de cabeza tanto para la Municipalidad como para los vecinos, porque primero las constructoras quiebran y quedan botado y se transforman en focos delictivos. Así que nada más felicitar al equipo Secplan que son tremendos profesionales y un reconocimiento a la junta de vecinos de la Nueva Holanda y al sector que hoy día sí la Municipalidad se ha acordado de ellos y viene la sede social que tantos años han anhelado.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde yo creo que todos estamos de acuerdo con este proyecto. Pero, señor alcalde, quiero hacer un alcance, don Eduardo Lobos estaba a cargo de la administración directa de los Baños de las Concentradas. Hoy un medio de comunicación da a conocer que está abandonado el proyecto, hay harta basura, realmente también se está destruyendo prácticamente todo lo que hemos construido hasta ahora. Entonces, si en el fondo nos dedicáramos, a lo mejor fiscalizar, todos los proyectos que están ejecutándose, nos vamos a seguir encontrando con novedades. Yo creo que es importante alcalde que usted tome medidas sobre esto, este proyecto lo aprobamos nosotros en abril del año pasado, el Concejo anterior, y era un proyecto bastante interesante y la verdad es que las lucas daban de más para hacer el proyecto, no sé realmente lo que pasó. Me gustaría que don Eduardo Lobos nos venga a dar una explicación a nosotros, porque esto ya prácticamente la ciudadanía, está al tanto a través de este medio de lo que está ocurriendo. Eran 46,53 metros cuadrados, con 59 millones de pesos, un costo por metro cuadrado sobre 1.200 mil pesos con 1.200 mil pesos de metro cuadrado y demás hago este proyecto, no sé lo que realmente pasó, señor alcalde. Yo creo que es importante que usted se ponga a ver qué es lo que pasó y que nos expliquen a los concejales, porque ayer a mí me llamaron y di mi punto de vista, obviamente y me preocupó. Eso señor alcalde, pero este proyecto realmente le deseo éxito a don Eduardo Lobos que lo realice, que lo ejecute y que lo haga realidad por los vecinos. Pero los baños públicos eran muy necesario. Era muy necesario ese proyecto señor alcalde y hay que ver qué es lo que pasó, pero los recursos estaban señor alcalde.

SR. ALCALDE : Yo manifestar lo siguiente Hace un tiempo atrás se planteó el problema del Trencito, no sé si lo recuerdan y cuando yo pedí que viniesen a exponer dije no es solamente el Trencito, no sé si lo recuerdan también, que había dificultades en los baños públicos de la Plaza Cienfuegos, en el Centro de Día de las Américas, en el CREA también en Los Chiquitines, que era un jardín infantil que se estaba construyendo en la Faustino González, Carolina lo decía recién, y esto de la Nueva Holanda es lo mismo que pasó con Plaza Cienfuegos, es lo mismo que pasó con el CREA lo otros quedaron en el camino, quedaron botados porque la empresa constructora se dieron cuenta que con el alza de materiales en el periodo de pandemia no les alcanzaba y pidieron resciliar los contratos. Eso ocurrió en el CREA y ocurrió en el Trencito. Y acá se licitó y no había oferentes a pesar de que están los montos que usted dice, se licitan los proyectos y no hay oferentes. Entonces hay dos alternativas o se devuelven los recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional o se ejecuta por Administración directa, los baños de la Plaza Cienfuegos se tomó la decisión, como usted bien dice, de ejecutar por administración directa, se hizo una primera compra directa para iniciar el proceso de construcción mientras se solicitaba el resto del saldo de los materiales para la terminación del proyecto y la licitación de

los materiales, tampoco había oferentes de acuerdo al presupuesto disponible y hoy día se está buscando mecanismo para comprar por partidas y poder terminar. No están abandonadas, efectivamente da esa impresión porque lleva mucho tiempo sin ejecutarse, pero hemos tenido estas dificultades que hay que ir sorteando. Y hoy día lo mismo ocurre con esta sede comunitaria. La idea es que se compre los materiales antes de iniciar los trabajos. En ese momento, pensando por hacerlo más rápido, se parte con la adquisición de materiales para partir la obra gruesa y el otro proceso de licitación es el que ha quedado desierto en más de una oportunidad y ha impedido que se avance, pero ya está con adjudicación, ya vienen los materiales en camino y se va a retomar la obra para terminar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si lo tomamos nosotros tenemos que ser ejemplo de administración, señor alcalde, si los recursos están en un proyecto de ese tipo puedo comprar directamente.

SR. ALCALDE : No, hay que hacerlo vía licitación pública.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero por 2,3,4 o 5 millones no es necesario.

SR. ALCALDE : Pero es que se compró la primera partida, pero no se puede fragmentar, entonces la primera partida para iniciar los trabajos se hizo ese mecanismo, pero el saldo de los materiales, los otros 50 millones, no recuerdo bien el monto, se tuvo que licitar y ese fue el que tuvo dificultad. Ahora si se licita en más de una oportunidad, la ley de compra pública lo establece así. Lamentablemente uno quisiera, pero la burocracia muchas veces y la ley impide que sea más ágil.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, ojalá señor alcalde, inauguremos rápido porque es muy necesario.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, como bien mencionaban mis colegas anteriormente, los que me presiden, es claro el problema que estamos teniendo con el costo de la vida, el costo de los materiales y esto va afectando a cada inversión que la municipalidad puede ir accediendo. También lo hemos visto en algunos proyectos, por ejemplo de cámaras de vigilancia, en que también los proyectos licitan a un precio y hoy en día los materiales o las cámaras y todo lo que considera la construcción se ha elevado casi al doble de los precios y hay que hacer un esfuerzo para que empresas liciten o llamar a que participen en las licitaciones, sabiendo que a lo mejor los costos van a ser mucho más elevados para ellos y quizás no les va a convenir mucho que se le adjudique los proyectos. En este caso conozco bien la situación de la Nueva Holanda. Yo viví allí toda mi infancia y toda mi juventud entonces es un proyecto anhelado, hay dos salitas, pero son muy pequeñas, no logra abarcar a un grupo importante de personas que sí lo necesitan hace mucho tiempo, como bien mencionaba Alejandro, la gente tiene que hacer la actividad fuera de la sede cuando hay muchas personas. Así que obviamente, por el bien de la comunidad que ellos sepan, hay cuatro procesos de licitación que se quedaron desierto y entre otros que participaron algunas empresas, pero que no cumplieron los requisitos mínimos en esta oportunidad, luego de todo este período que pasó, aprobamos para poder darle la solución real y definitiva a nuestros vecinos.

SR. ALCALDE : Y hacerlo distinto a lo de la Plaza Cienfuegos y demorarse un poco más en el inicio, pero que se tengan todos los materiales porque realmente tratar de avanzar más rápido, se producen estos problemas que le ocurrió a la Cienfuegos y se genera esa sensación de abandono y eso es una realidad objetiva. Así que apruebo don Yamil.

| | |
|--|---|
| <p>ACUERDO</p> <p>N°0159</p> | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Ejecución por Administración Directa del Proyecto “Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Cordillera Nueva Holanda, Talca.</p> |
|--|---|

SR. SECRETARIO : Bien. El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Transporte Escolar de Acercamiento destinado al Apoyo de Alumnos de Escuelas Municipales de la comuna de Talca, período Agosto 2022 – Julio 2023”. ID: 2295-75-LP22, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

SR. FELIPE FAUNDEZ : Expone lo siguiente.



OBJETIVO GENERAL

Disminuir el riesgo de deserción escolar derivado a la condición de distancia y aislamiento geográfico de las familias beneficiarias respecto del Establecimiento Educativo en que están matriculados, entregando un servicio de transporte de acercamiento que traslade de manera oportuna y segura a los alumnos.

Establecimientos beneficiados:

- Escuela Panguilemo: 30 Alumnos / 08.30 A 16.00 hrs. / Desde Villa Bicentenario hasta a Escuela Panguilemo (ida y vuelta).
- Escuela Centinela: 40 Alumnos / 08.30 a 16.00 hrs. / Desde Pelarco hasta Escuela Centinela (ida y vuelta).

SR. JAVIER BRAVO : Expone situación financiera.



LICITACIÓN



- ID: 2295-75-LP22
- Publicación: 04 de julio del 2022
- Cierre de Ofertas: 15 de julio del 2022

Licitación ID: 2295-75-LP22

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ACERCAMIENTO DESTINADO AL APOYO DE ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TALCA PERIODO AGOSTO 2022-JULIO 2023

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANTACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 101

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de subvenciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

 Escuela






 Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponente que presenta oferta en www.mercadopublico.cl

| Nº | OFERENTE | RUT |
|----|-------------------------------|--------------|
| 1 | JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA | 13.505.550-6 |

El único oferente que presentó oferta, cumple con la presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta, de acuerdo a lo solicitado en Bases.

OBSERVACIONES RELEVANTES



JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA

- Proveedor en estado Hábil en Registro de Proveedores
- El oferente no presenta Patente Comercial, como corresponde a un documento solicitado en la oferta administrativa será solicitado a través del foro inverso para luego ser evaluado.

PRESUPUESTO REFERENCIAL



El presupuesto es referencial para cada línea de producto:

| Línea de Productos | Producto | Establecimiento | N° de alumnos | Presupuesto Referencial \$ |
|------------------------|----------|-----------------|---------------|----------------------------|
| Línea de Producto N° 1 | Bus | Especial España | 20 | 20.680.000 |
| Línea de Producto N° 2 | Bus | San Miguel | 40 | 21.960.000 |
| Línea de Producto N° 3 | Bus | Vila la Paz | 40 | 22.840.000 |
| Línea de Producto N° 4 | Bus | Grilla el Sol | 40 | 22.840.000 |
| Línea de Producto N° 5 | Bus | Pangulemo | 20 | 21.000.000 |
| Línea de Producto N° 6 | Bus | Centínela | 40 | 19.740.000 |

PRESUPUESTO OFRECIDO POR EL OFERENTE



| OFERENTE | JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA |
|---|---|
| Línea de Productos | VALOR TOTAL EN PESOS (EXENTO IMPUESTO) \$ |
| Línea de Producto N° 1: Especial España | No oferta |
| Línea de Producto N° 2: San Miguel | No oferta |
| Línea de Producto N° 3: Vila la Paz | No oferta |
| Línea de Producto N° 4: Grilla el Sol | No oferta |
| Línea de Producto N° 5: Pangulemo | 21.000.000 |
| Línea de Producto N° 6: Centínela | 19.700.000 |

El Oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Anexo de Propuesta Económica.

El oferente se encuentra dentro del presupuesto establecido en BAE.

EXPERIENCIA



Para la evaluación de la experiencia de los Oferentes, se considerará la experiencia que acredite el Oferente en servicios similares (órdenes de compra, contratos, facturas) tanto en el ámbito público como privado desde el año 2016 en adelante, según la siguiente tabla:

| Experiencia en servicios similares | NOTA |
|------------------------------------|----------------------------|
| 7 o más | 7,00 |
| 6 | 6,00 |
| 5 | 5,00 |
| 1 a 4 | 4,00 |
| No indica o no tiene o no presenta | Se considera fuera de Base |

| OFERENTE | LÍNEA PRODUCTO | Experiencia en servicios similares | NOTA |
|-------------------------------|-----------------------------------|---|------|
| JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA | Línea de Producto N° 5: Panguelmo | Presenta 7 o más órdenes de compra, o contratos Facturas. | 7,00 |
| | Línea de Producto N° 6: Cautín | Presenta 7 o más órdenes de compra, o contratos Facturas. | |

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
 - María Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Goete – Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

| Criterio | Ponderación |
|------------------------------------|-------------|
| Valor Total del Servicio | 40% |
| Cumplimiento oferta administrativa | 5% |
| Evaluación Técnica DAEM | 55% |

EVALUACIÓN



EVALUACION DE SECPLAN 45%

1.- Valor Total del Servicio (40%)

| OFERENTE | LÍNEA PRODUCTO | MONTO TOTAL OFERTA (EXENTO IMPUESTO) \$ |
|-------------------------------|-----------------------------------|---|
| JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA | Línea de Producto N° 5: Panguelmo | 21.000.000 |
| | Línea de Producto N° 6: Cautín | 19.700.000 |

2.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, Pond. 5%

| OFERENTE | DESCRIPCIÓN | Nota |
|-------------------------------|---|------|
| JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración o, Los antecedentes no se recepcionaron. | 1,00 |

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA DAEM 55%



5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA:

Experiencia (55%)

Para la evaluación de la experiencia de los oferentes, se considerará la experiencia que acredite al oferente en servicios similares presentando órdenes de compra, o contratos, o facturas, tanto en el ámbito público como privado desde el año 2014 en adelante y se le asignará una nota de acuerdo a la cantidad de documentos presentados, según lo siguiente:

| Experiencia en servicios similares | Nota |
|------------------------------------|-----------------------------|
| 7 o más | 7,00 |
| 6 | 6,00 |
| 5 | 5,00 |
| 1 a 4 | 4,00 |
| No indica, ni tiene, ni presenta | Se considerará cero de base |

| LÍNEA DE PRODUCTO N° | OFERENTE | EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES | NOTA |
|----------------------|-------------------------------|---|------|
| 5 | Jose Francisco Sanchez Rivera | Presenta 7 o más órdenes de compra, o contratos, o facturas | 7,00 |
| 6 | Jose Francisco Sanchez Rivera | Presenta 7 o más órdenes de compra, o contratos, o facturas | 7,00 |

De acuerdo a la documentación presentada al oferente José Francisco Sánchez Rivera, se le otorga una nota de 7,00 en el ítem para ambas líneas de producto N° 5 y N° 6.


 SAMUEL MARTÍN GONZÁLEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TALCA


 Lidia María del Socorro Torres
 Jefa de Área Técnica DAEM Talca

Se adjunta evaluación Técnica del Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, Ord. N° 1368 de fecha 21.07.2022.

EVALUACIÓN



Resumen de Notas

| OFERENTE | EVALUACIÓN SEGPLAN | | | | EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA | | NOTA FINAL 100% |
|-------------------------------|--------------------|---------|-----------------|----------|--|----------|-----------------|
| | CUMPL. REQUISITOS | | PRECIO OFERTADO | | EXPERIENCIA | | |
| | Nota | Pond 5% | Nota | Pond 40% | Nota | Pond 55% | |
| JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA | 1,00 | 0,05 | 7,00 | 2,80 | 7,00 | 2,85 | 6,70 |

SUGERENCIA



- **ADJUDICAR** línea de Producto N° 5: Al oferente JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA, Rut N° 13.505.550-6, con domicilio en La Batalla S/ta 2, Pabellón, para el servicio de transporte del Establecimiento "Parguilemo", por un monto total de \$31.000.000.- (treinta y un millones de pesos), exento impuesto.
- **ADJUDICAR** línea de Producto N° 6: al oferente JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA, Rut N° 13.505.550-6, con domicilio en La Batalla S/ta 2, Pabellón, para el servicio de transporte del Establecimiento "Centinela", por un monto total de \$19.700.000.- (nueve millones cuatrocientos cinco mil pesos), exento impuesto.
- **DESERTAR** las siguientes Líneas de Productos debido a que no se recibieron ofertas:

| Línea de Productos | Establecimiento |
|------------------------|-----------------|
| Línea de Producto N° 1 | Especial Coaña |
| Línea de Producto N° 2 | San Miguel |
| Línea de Producto N° 3 | Villa la Paz |
| Línea de Producto N° 4 | Gruta el Sol |

- El plazo de duración del Contrato registró hasta el 31 de Julio 2023 en días lectivos según calendario escolar.
- El servicio se iniciará previa coordinación con la Inspección Técnica, de acuerdo a lo establecido en Requerimientos.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Respecto al tema técnico, esta licitación implica un vehículo por cada uno de las líneas de producto ¿Qué ocurre si el vehículo falla o no llega?.

SR. FELIPE FAUNDEZ : Los requerimientos contempla que el oferente debe tener un vehículo en caso de que falle y de igual manera, en caso de que falle el conductor, tiene que haber un conductor de reemplazo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Es decir, el servicio nunca se va a suspender a ningún evento.

SR. FELIPE FAUNDEZ : No, no se debería suspender.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Independiente de eso, yo voy aprobar lo que están planteando porque es una necesidad, y en los colegios que están en Panguilemo y Centinela. He visitado esos colegios hace algún tiempo y no es un lujo, es una necesidad básica, mínima, que los niños y las niñas sean trasladados de la mejor forma posible y de la más segura. ¿Qué pasa con los productos de la línea que se deserta? ¿Qué plan B hay ahí para la línea 1-2-3 y 4?.

SR. FELIPE FAUNDEZ : El plan B en el punto que usted me está diciendo. Nosotros como DAEM, hemos tenido que salir con nuestros buses a poder apoyar el traslado de estos niños. Entonces continuaremos apoyando el traslado, en caso de que se hiciera un trato directo, sería diferente, pero si no, se tendría que seguir trabajando con nuestros vehículos.

SRA. MELANIA MOYA : Alcalde, bueno me parece una buena solución, porque los vehículos que están en el DAEM son para trasladar también niños y que bueno que se pueda hacer.

SR. FELIPE FAUNDEZ : Lo que pasa es que esos vehículos para que todos sepan, esos vehículos, además de poder ayudar a la comunidad educativa, por ejemplo, los cambios de escenario, actividad de programática que tiene los establecimientos, ellos están 100% de disponible, ahora se ha tenido que reducir esa disponibilidad a cierto horario por un tema de que nosotros hemos tenido que ir a cubrir acá, los traslados de estos niños.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Mi consulta alcalde era básicamente muy parecido a lo que señalaba Melania, porque por lo menos en el caso de la Escuela España, que es la línea uno, que se declaró desierto, hace algunos meses atrás me reuní con la directora y me manifestaba que se había hecho en varias oportunidades esta licitación, por lo tanto, ya no es primera vez que se declara desierto, o por lo menos con la Escuela España. Por lo tanto, habría que ya empezar a ver si tuvimos tres veces ya la licitación desierto, algún trato directo, porque son una gran cantidad de alumnos. Por lo menos yo tengo conocimiento en esa escuela los que tienen problemas para llegar y podríamos nosotros a través del trato directo beneficiarlos considerando que ya se han hecho tres licitaciones y no hemos tenido resultados.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

- SR. ERVIN CASTILLO** : Agradezco la presentación y voto a favor, alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SR.TA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : A favor también, alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Aprueba, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo.

| | |
|-------------------------------------|---|
| ACUERDO N°0160 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Servicio de Transporte Escolar de Acercamiento destinado al Apoyo de Alumnos de Escuelas Municipales de la comuna de Talca, período Agosto 2022 – Julio 2023”. ID: 2295-75-LP22, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). |
|-------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : Bien. Previo a incidentes, señor alcalde, hay una Tabla complementaria que es el acuerdo para aprobar o rechazar la renovación de la patente de alcoholes, que está aún pendiente.

SR. ALCALDE : Pero antes de someter a votación don Yamil. Está Vicente, que quiere hacer un alcance, entiendo por un tema judicial de este punto. **Vicente**.

SR. VICENTE MORALES : Gracias, alcalde. Bueno, no sé si don Yamil, usted está en conocimiento de la presentación que hizo Mangos. Alcalde, es que Mangos Limitada acaba de hacer una presentación el día de ayer, en la cual solicita, en virtud de un recurso de protección interpuesto por ellos en contra de la Municipalidad y en contra de algunos concejales debidamente individualizados, que son los que en definitiva, habrían votado rechazo en la Sesión del día 28 de julio. En esta presentación, Mangos Limitada solicita la abstención de los concejales, antes singularizado precisamente por estar pendiente incluso de informe por parte de los concejales y de resolución por parte de la Corte de Apelaciones el recurso interpuesto. Entonces Mangos Limitada, manifiesta que se cumplirían algunos de los presupuestos que en

virtud del cual los concejales deberían abstenerse de esta votación. Ahí cabe hacer presente que la ley no señala causal en específico para abstenerse o no. Por lo tanto, queda a criterio de cada concejal adoptar esa posición, y cabe hacer presente que, en términos generales, lo que se busca es que los concejales adopten su posición, ya sea de apruebo o rechazo, respecto de una propuesta del alcalde, a menos que estimen que existe alguna causal que le impida votar en el punto propiamente tal. Y ahí es donde la ley no ha señalado cuáles serían estas causales, pero sí se puede tener presente, por ejemplo, lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 19.880, que señala las causales en que un funcionario debe abstenerse de conocer de un asunto determinado y entre ellas está el tener algún litigio pendiente en relación al administrado, que en este caso sería Mangos Limitada. Es en esos términos la solicitud que ha hecho Mangos Limitada y corresponderá ahora a cada concejal determinar si entiende que se cumplen los presupuestos para, en este caso en particular, abstenerse o no de la votación que se va a someter a conocimiento.

SR. ALCALDE : Lo segundo, nosotros tuvimos una reunión para definir cuál era el proceder con respecto a esta patente, ahora que la estamos trayendo, porque el legislador dice que tenemos que agotar las instancias y había un Concejo porque vence hoy día el plazo, eso me gustaría que explicara también para que quede en acta.

SR. VICENTE MORALES : Otro de los aspectos asociado a esta patente es que como Dirección de Asesoría Jurídica y sobre la base de dictámenes que, a nuestro juicio, son contradictorios entre sí, podemos entender que en la sesión del día 28 de julio, donde se vota inicialmente esta patente, por una parte, jurisprudencia administrativa que señalaría que, al no obtenerse la mayoría absoluta, tanto para el apruebo ni para el rechazo, habría una falta de pronunciamiento por parte del Concejo. En este contexto, al no haber pronunciamiento por parte del Concejo, rige lo dispuesto en el Artículo 82 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en el evento de que el señor alcalde someta a conocimiento o aprobación un punto en particular, y habiendo transcurrido 20 días desde aquella fecha sin que el Concejo se manifieste respecto de ese punto, se entiende como una aprobación tácita. Por ende, si seguimos ese criterio jurisprudencial, entendemos que, puesto en conocimiento en varias oportunidades al Concejo respecto de la solicitud de renovación, no hubiese pronunciamiento en este término de 20 días se entiende que la patente se habría aprobado tácitamente y es por eso que se vuelve a someter en cada sesión después del día 28 de julio se ha vuelto a someter con el objeto de que en alguna de las sesiones se pueda obtener la mayoría absoluta necesaria para determinar si se aprueba o no la renovación de la patente respectiva. No sé si queda claro. Esta sería la última oportunidad antes de que se venza el término de 20 días para aprobar o rechazar.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo entendí que los empresarios de la discoteca están sugiriéndole a los colegas que se abstuvieron, que tienen que votar, ¿eso es lo que entendí?.

SR. VICENTE MORALES : A los que rechazaron actualmente tienen un recurso pendiente en la Corte de Apelaciones precisamente con Mangos Limitada. Mangos Limitada interpuso un recurso de protección en contra de la Municipalidad en general, como la Municipalidad como órgano de la administración y particularmente en contra de cada concejal que votó rechazo en la sesión del día 28 de julio.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y los que se abstuvieron ellos le dicen que tienen que votar.

SR. VICENTE MORALES : No solamente se informa, solamente se informa que existe un recurso de protección interpuesto en contra de los cinco concejales que votaron rechazo. Esos concejales ahora tienen que analizar si ese hecho en particular es fundamento posible para abstenerse de la votación actual. Y esto es lo que ellos están promoviendo. Es decir, aquí con los concejales singularizados existe un procedimiento judicial pendiente que es un recurso de

protección y por lo tanto nosotros entendemos, eso es lo que manifiesta Mango, que existiría una causal para abstenerse en relación a este punto de Concejo. Reitero, la ley no ha establecido causales en específico por las cuales deba inhabilitarse un concejal.

SR. ALCALDE : Vicente, lo importante es que nosotros tenemos la obligación de poner en conocimiento este hecho. No es que estemos nosotros siendo voceros, tenemos la obligación de colocar en conocimiento de los concejales esta situación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Aquí no hay ningún concejal que esté inhabilitado para votar o no.

SR. ALCALDE : Vicente lo que está diciendo, está colocando en conocimiento, cada concejal pondera lo que está colocando en conocimiento, pero está leyendo literal que hay un recurso y estableció lo que define a la ley. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, yo quiero levantar una moción de poder hacer un receso de 15 minutos. Creo que en relación a lo que hoy día se acaba de comunicar por parte de Vicente, que entiendo que cumple con su función de informar y actúa de muy buena fe, de poner en conocimiento a este Concejo de las acciones legales que está haciendo la empresa. Están en su legítimo derecho y yo podré estar de acuerdo o no en lo que ellos están sugiriendo, porque en el fondo acaba de hacer una mención de que una cosa es poner un recurso de protección y otra cosa es entregar el mensaje que ellos promueven que quienes rechazaron se puedan abstener. Esos son dos puntos distintos. Yo pido y levanto la moción que hagamos un receso de 15 minutos, porque creo que quienes hemos sido señalados en este recurso de protección, tenemos el legítimo derecho de poder consultar a nuestra contraparte jurídica para poder tomar una decisión de manera informada. Creo que es el derecho que tenemos quienes estamos acá.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Primero recojo la moción Carolina Yo creo que es pertinente, pero también quería aclarar algo y que bueno, aprovecho de decirle a los colegas que tengo acá para quien quiera firmar la responsabilidad administrativa por estar en esta situación y haber estado cuestionado durante casi tres semanas por una votación compleja. Y en ese sentido quería aclarar una vez anterior alcalde, cuando yo pedí la suspensión de la sesión, eso se restó del Concejo y yo el otro día, en función de otra cosa, me puse a revisar el reglamento del Concejo nuevamente y establece que cuando uno pide esta sesión de media hora, esta se incorpora al tiempo. Es decir, si el Concejo terminaba a las dos se agrega a la media hora. Entonces eso alcalde es responsabilidad del Secretario Municipal saberse el reglamento del Concejo y por ende también la ley. Entonces, con errores pequeños como eso nos damos cuenta, o al menos yo me doy cuenta que se está entregando mal o de forma incorrecta el asesoramiento y el acompañamiento del Concejo como lo establece la Ley alcalde. Entonces yo en función de eso, quería volver a recordarle a los colegas que por favor firmen. Yo creo que efectivamente hay que tomar actuaciones administrativas alcalde, que a usted en este caso le corresponde liderar. Y la otra vez nos dijeron que no y nos restaron la media hora y de hecho se me porfió acerca de eso y yo dije que el reglamento lo establecía y es el secretario municipal el indicado para eso. Entonces yo quiero tomarme el receso y vuelvo a manifestar mi molestia alcalde, porque hoy día estamos votando nuevamente en esta fecha por un error administrativo del secretario municipal y la administradora que dieron un veredicto de una votación que no fue y que son los más indicados para, y ojo, también quería decir, o sea, nos llegó por parte jurídica efectivamente esta demanda de Mangos mandándonos a asesorar, ósea oye, mándenlos sus descargos. O sea, la ley es clara, es la dirección Jurídica la que tiene que asesorar a este Concejo Municipal, porque esto no es, por ejemplo, una denuncia a la Contraloría por hacer campaña o por otras cosas que pueden ser de carácter personal. Esto es de una votación. Entonces, alcalde, de verdad ponga el cascabel al gato para que las personas que están contratadas para determinadas cuestiones hagan su trabajo.

SR. ALCALDE : Por eso está Vicente acá informando de la situación, informándola sin juicio de valor. Está siendo súper objetivo. Estoy diciendo con respecto a este punto, lo que se está haciendo acá es informar, porque esto de acuerdo a la ley, nosotros tenemos que informar que hay un recurso. La persona que coloca el recurso pone en antecedentes. Y ahí lo que dice Vicente, es que cada concejal pondera con esta información que estamos entregando. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente dos cosas señor alcalde. Vicente, aclárame lo que tú nos acabas de mencionar sobre el documento que llegó, habla de los concejales que rechazaron que hoy día se abstenga, eso está diciendo, porque si es así, es muy grave.

SR. VICENTE MORALES : A ver, lo que Mangos Limitada está indicando ahora es que en razón de este procedimiento judicial que ellos interpusieron en contra de la Municipalidad y en contra de cinco concejales debidamente individualizados, ellos manifiestan que al mantener un litigio pendiente, que es una de las causales que señala el artículo 12 de la Ley 19.080, en la que un funcionario debe abstenerse de realizar algún acto asociado a un trámite en particular, ellos lo están asimilando en el sentido de que en este caso en particular, tratándose de un hecho muy similar en donde cinco concejales están con un litigio judicial pendiente en relación al punto en particular, ellos debiesen abstenerse los cinco concejales que rechazaron. Ahí vuelvo al punto la ley no ha establecido causales en específico para abstenerse.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo rechacé y no me han notificado y además no le tengo miedo a la demanda porque tengo muy claro porque estoy rechazando la patente. Creo que está sujeto en el fondo a la normativa que hoy día nos permite rechazar una patente que está incumpliendo en situaciones muy graves para los vecinos. Por lo tanto, yo no acepto eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Por eso yo quiero dejar claro lo siguiente para lo que se está haciendo, es solamente informar. Si quieren tomamos el receso y se informa.

Se toma un receso de 15 minutos.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : La situación que estamos viviendo es complicado, pero desgraciadamente con la presión que se siente por parte de un empresario uno tiene que ya retomar y bueno seguir adelante con lo que planteó. Mi decisión para hoy día era distinta y porque entiendo que los quórum ya no están dando y que independiente de esto ellos van a mantener la patente aun cuando los vecinos y vecinas sigan padeciendo lo que han padecido hasta el momento. Y rápidamente entonces, buscando la fundamentación que ya hice antes y bueno, hay que seguir adelante con lo que ya planteamos un poco también, porque no podemos en este caso no puedo dar señales de sentirme amedrentada. Yo creo que desgraciadamente un empresario cuando actúa así y amedrenta a las autoridades que fuimos electa por voto popular, porque no le parece que lo que estamos planteando sea conveniente o no para él, es feo, deja un mal sabor para uno y deja un mal sabor también y deja una huella de sentirnos presionado y esa sensación es muy desagradable. Esa sensación de sentirnos amenazada, de sentirme amenazada. Viví 17 años una dictadura tremenda y ante eso me rebelo, me rebelo y mi voto, aunque después no lo consideren en términos de lo que sienta no importa, pero si yo creo que a la ciudadanía le tiene que importar lo que sentimos. Hemos sido sometidos por más de tres semanas a esto y no hemos podido todavía resolverlo. Y ante eso, entonces, asumiendo la responsabilidad que me compete por el cargo y asumiendo lo que venga, yo voy a fundamentar mi votación en que la Junta de Vecinos Esmeralda Sur rechaza la continuidad de funcionamiento

de esta discoteca. Que el Servicio de Medio Ambiente ha señalado los ruidos molestos, que hay resolución exenta en Seremía de Medio Ambiente, rechazando las medidas de mitigación, que hay sumarios sanitarios en contra de esta discoteca, que hay problema de seguridad en el entorno de la discoteca, que a lo mejor no tiene que ver con ello, pero el entorno sí lo genera. Yo responsablemente vuelvo a presentar mi voto de rechazo.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias, señor alcalde. Bueno, yo quiero plantear algo primero, que es que el tema del amedrentamiento y eso son percepciones personales. Yo creo que cuando una persona siente que hay una arbitrariedad respecto a una decisión, la ley le entrega todas las posibilidades de recurrir a través de un recurso de protección a los tribunales para que sean ellos quien defina. O sea, así como lo hemos hecho nosotros en innumerables oportunidades, incluso en contra del alcalde, en algún periodo anterior, cuando no estábamos de acuerdo en alguna cosa, porque son herramientas que la ley no nos permite a todos los ciudadanos y toda la ciudadanía, y nadie tiene que sentirse amedrentado ni atemorizado al respecto, porque todos están en su derecho de poder disentir o discrepar de alguna decisión. En ese contexto, yo la verdad es que he analizado todo lo antecedentes. Efectivamente, hoy día, desde el punto de vista legal, no hay ninguna razón para que yo pueda rechazar, pero entiendo la percepción que tienen los vecinos respecto del entorno. Por lo tanto, se me hace muy complejo primero rechazar por el tema que acabo de plantear. O sea, desde mi punto de vista, no existe un elemento jurídico o técnico para yo decirle a esta gente que no puede seguir trabajando, pero empatizo con los vecinos, por lo tanto, yo no voy a concurrir con mi voto de aprobación, voy a abstenerme.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde por los motivos que planteé las sesiones pasadas, ya que esto se ha tocado varias veces, yo mantengo mi voto de abstención.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Yo voy a mantener mi votación de rechazo bajo los mismos argumentos que utilicé las dos votaciones anteriores. Y solo quiero decir que lamento mucho el error administrativo que nos ha mantenido expuesto durante casi tres semanas en una situación entre buenos y malos, mojados o no mojados, etcétera. Y bueno, espero que esta votación se termine y que, de aquí en adelante alcalde, tal como se lo dije, cuando no estamos en sesión le ponga el cascabel al gato. Tomemos la responsabilidad administrativa que merecen, porque esto es la demostración de un montón de cuestiones que pasan en esta municipalidad, sobre todo, y yo lo digo explícitamente en Secretaría Municipal respecto a cómo funciona este Concejo Municipal, sus votaciones, consultas, fiscalización, etcétera. Entonces yo de verdad le pido enfáticamente que pueda tomar las cartas en el asunto para que esto no se vuelva a repetir.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor alcalde, Bueno en relación a esto, lo llevamos discutiendo durante varias semanas. Yo ya expuse mis razones y que tienen que ver más que nada con un tema de probidad para poder abstenerme. Y voy a mantener mi abstención alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias alcalde, bueno, en relación a este punto, yo voy a mantener los argumentos establecidos con fecha 28 de Julio en Sesión ordinaria y aquellos que completé con fecha 1 de Agosto en Sesión extraordinaria. Mi voto es rechazo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo me voy a extender un poquito más y también voy a relatar otro error de Concejo, puesto que se lee otra denuncia en la cual se nos aconseja a los concejales que rechazamos que nos abstengamos de nuestra votación el día de hoy, y en el cual el abogado presente en sesión, se nos dice que, no nos llegó esta información y los concejales nos venimos enterando de esta situación en Concejo. Es por ello que mi colega Melania habla de amedrentamiento, porque en realidad, qué otra cosa uno pudiera pensar si antes de votar, de que el contribuyente no está sugiriendo que nos abstengamos porque tenemos un recurso de protección pendiente en el cual convenientemente cualquier contribuyente podría empezar a ejercerlo desde aquí a mañana para dilatar, acortar, presionar o lo que sea. En relación a eso, voy a referirme y a reiterar lo mismo que he venido repitiendo desde el 28 de julio, que el primer derecho que uno tiene también aparte del derecho del libre desarrollo económico y del libre desarrollo de la entretención y del ocio, también está el derecho al descanso y la tranquilidad de cualquiera de nosotros. En el cual nosotros no tenemos cómo cuantificar el valor de esa calidad de vida. Esta concejala considera vinculante la opinión de toda la Junta de Vecinos sean en esta de las Rastras, de las Américas, de la Carlos Carlos Trupp, de la San Luis de donde sea. En este caso, la Junta de Vecinos de Esmeralda Sur, bien organizada, nos ha mandado una serie de antecedentes desde Enero para poder revisar los antecedentes en lo cual nos pueda ayudar a votar rechazo o apruebo en esta patente. En este caso hay un certificado de vigencia de la Junta de Vecinos de la Esmeralda Sur, cuyos estatutos vigentes, la posicionan geográficamente con los límites de calle 2 Norte Sur Avenida San Miguel Este, Avenida Pehuenche 55 Oriente y por el Poniente Avenida La Rastras. Estatutos vigentes que han sido respaldados hasta ahora o no han sido negados por la Dirección Comunitaria, por lo cual establece que dentro de estos perímetros se encuentra la discoteca en cuestión y la Junta de Vecinos y obviamente los vecinos que se ven hoy en día lamentablemente perjudicados por el funcionamiento de esta discoteca. El Artículo 65 de la letra O en la que establece que la facultad del Concejo Municipal, es decir, de cualquiera de los concejales, para aprobar la renovación o rechazarla, tenemos que tener una previa consulta a la Junta de Vecinos y a lo que nosotros hemos establecido como un punto de respaldo para poder tomar esta decisión, en este caso mía. Además, está la Superintendencia del Medio Ambiente que emite un informe por fiscalizaciones al Centro de Eventos Music Palace, en el Ordinario 152 del año 2022, tras lo cual inició proceso sancionatorio por exceder los límites normados en Decreto Supremo 38-2011 aún vigente. El que no se haya determinado su sanción o no, no es competencia de esta concejala. La misma Superintendencia de Medio Ambiente rechazó las obras de mitigación que implementó Mangos, como consta en la resolución exenta número 2 Rol 61- 2021 de fecha 7 de Marzo 2022, es decir, dos meses después de que se aprobó la patente, agregar, como antecedente adicional que la disco ha recibido cinco sumarios sanitarios de la Seremi de Salud según oficio ordinario 001111 de fecha 4 de Julio del año 2022. Es decir, hace un mes atrás, estos documentos de la Superintendencia Medio Ambiente corroboran y dan sustento sólido, objetivo y comprobable a la negativa de la Junta de Vecinos que son el respaldo al rechazo que tiene la Junta de Vecinos. Lugar donde yo no vivo ni sufro lo que están sufriendo estos vecinos, pero ellos se respaldan en los documentos de la Superintendencia de Medio Ambiente para la negativa de esta Junta de Vecinos Esmeralda Sur, para la renovación de esta patente, como asimismo el Comité de Adelanto que existen en el lugar y un colegio que existe también cercano al lugar del funcionamiento de Mangos. Dicho esto, yo reitero mi rechazo a la patente.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, esta votación ha sido muy polémica. Yo creo que afectó a gran parte del Concejo y también al señor alcalde. Lo preocupante alcalde de esto es que se genere esta información previa a una votación. Yo no sé si la Dirección Jurídica o Control, deberíamos dejar, no sé si a través de algún estatuto o reglamento no podemos tener o condicionar una información antes de un Concejo que pueda cambiar la votación de los concejales. Porque no hay que olvidar que los concejales, primero, no somos funcionarios

municipales, segundo, tenemos que fundamentar nuestro voto cuando es rechazo y si queremos, lo hacemos cuando aprobamos. Preocupante es que un empresario porque puede ser otro empresario, yo lo dije en la licitación también del tema de la recolección del relleno sanitario. Porque no es posible que las empresas nos llenen con correo electrónico, enviándonos dictámenes, enviándonos una serie de cuestiones y pase lo que está pasando hoy día, así que es lamentable porque al final se crea este conflicto y creo que algo vamos a tener que hacer como cuerpo colegiado para decir mire lo mismo pasa cuando el alcalde tiene que mandar 72 horas, si no me equivoco, la Tabla. O sea, a lo mejor 72 horas antes se acepta toda la información respecto a un punto de la Tabla, pero no podemos estar con cosas que produzcan esta sensación de inseguridad. Así que miren, yo creo que voy a irme directamente al tema de la votación. Esta patente no tiene, de acuerdo a mi criterio, ninguna injerencia judicial o legal que a mí me impida no votarla a favor. Creo que se está cumpliendo todo lo que dice la normativa y también, insisto, hoy día hay procesos administrativos pendientes que bien lo dijo en reunión la Directora Jurídica, que muchas veces pueden ser a lo mejor si sale la resolución y pueden ser leves. O sea, hoy día no podemos condicionar una patente si no tenemos las resoluciones o las sanciones definitiva del organismo pertinente. Así que nada más que aprobar alcalde la patente.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quiero tratar de resumir, porque ya esto nos ha cansado a todos. Pero quiero limitarme exclusivamente a una entrevista que dio el representante legal de Mangos a TVN, Red Maule. Él reconoce todo lo que nosotros hemos dicho, lo que hemos rechazado, de que justamente se genera basura y que el contrato una empresa para justamente limpiar la suciedad que queda después de la discoteca, reconoce también que la Superintendencia de Medio Ambiente precisó que la discoteca excede los límites. Él dice no exceder los límites, pero fue una falta leve entre 3 a 6 decibeles más. Yo le quiero decir al empresario de que realmente gracias a Dios fue leve, porque si hubiera sido el sonido más fuerte, dañaría más a los vecinos. Yo también le quiero decir a él y a los colegas que hoy día se abstuvieron y aprobaron la patente de que tenemos que fundamentarnos más. Hay estudios internacionales que son muy serios, donde en zonas residenciales el límite máximo permisible de nivel de sonido emitido por una fuente fija que en este caso es la discoteca es de 55 decibeles entre las 06:00 de la mañana a las 22:00 y desde las 22:00 de la noche hasta las 06:00 de la mañana, no pueden superar los 50 decibeles desde 20:00 hasta las 06:00 de la mañana. Y fíjense que este ruido que los vecinos escuchan todos los días, que supera los 50 decibeles porque la Superintendencia nos dice que subieron a seis y lo dijo el empresario significa que esos vecinos que están frecuentemente escuchando ese ruido, obviamente que les va a generar un daño en su salud y eso no lo podemos descartar y también la representante reconoce que la Superintendencia le dijo fíjese, haga estos cambios para poder mitigar los ruidos. Y no los cumplió tampoco, pero nosotros tenemos dudas de que aprobamos o no aprobamos. Yo cada vez estoy más convencido y con la Junta de Vecinos y la Junta de Adelanto, ellos han sido testigos del malestar que genera a los vecinos esta discoteca. Yo estoy convencido que no estoy vulnerando los derechos de ninguna empresa y tampoco le estoy quitando el trabajo a personas que realmente requieren. Porque yo soy emprendedor toda mi vida y le he dado trabajo a miles de personas, he tenido altos y bajos, pero no voy a tolerar que un empresario nos venga a presionar de esta forma, como hoy día yo me sentí presionado, yo rechazo, pero con mucha convicción de que estoy en lo cierto de que esos vecinos merecen realmente un respaldo de este municipio para sacar las discotecas, para sacar los ruidos molestos, porque es un derecho que tienen ellos, es un derecho humano de descansar, de superar el estrés que todos los días sufrimos día a día. El que no descansa, no duerme bien, se enferma y eso lo sabemos muy bien. Y también el derecho a la dignidad, porque si yo compro una vivienda en tal lugar, tengo derecho a vivir dignamente como corresponde. Rechazo rotundamente señor alcalde, esta patente de Alcohol.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, señor alcalde, este es un tema que es lamentable como mencionan los colegas, puesto que el repetir votaciones sin tener argumentos nuevos para poder cambiar una votación a un concejal es difícil. Por otra parte, quedaría que la gente que se abstuvo tuviera argumentos para poder dirimir en su decisión y sería un poco el objetivo de seguir votando una y otra vez. Además, hay que tener en claro que la Ley de alcoholes que nos otorga a nosotros la potestad de dirimir en este aspecto es muy complicado porque nos pide de cierta manera ser jueces de dirimir entre los derechos de unos contra los derechos de otros. Entonces tenemos por un lado el derecho a la gente que tiene el derecho de vivir en un ambiente libre de contaminación, ambiente saludable y por otro lado, tenemos derecho a la gente de trabajar y de ejercer una actividad económica, entonces la ley está mal planteada, eso está ligado netamente a las autoridades competentes de manera directa y no pasar por un Concejo Municipal. El Concejo Municipal debería en sí de determinar si cumple lo que es objetivamente, tangible para el departamento de patente y que ellos no de un informe. O sea, ellos dicen en esto cumple, cumple, cumple y ahí nosotros deberíamos decir ya se aprueba, se rechaza. Pero lo que es extraño a lo que compete la municipalidad nos complica, nos complica porque finalmente no tenemos argumentos válidos fundados para poder aprobar o rechazar en este caso, como les digo, no hay acto fundado y respecto al argumento que ya mencioné el 28 de Julio y en sesión extraordinaria el 1 de Agosto, yo mantengo la votación de aprobar la patente, porque no tenemos argumentos nuevos, que nos hagan cambiar de decisión. Y obviamente lo que pasó hoy día en Concejo y lo que explicitó Vicente, el abogado de nuestra Municipalidad, es lamentable puesto que se genera un mecanismo prácticamente de presión, a concejales que votaron rechazo y que se abstuvieron ante esta patente. Entonces creo que es lamentable.

SR. ALCALDE : Bueno, primero manifestar que la lectura en ningún caso se hizo con el ánimo de inhibir a nadie, yo lamento que haya ocurrido, a lo mejor podría haber sido antes, pero sentíamos y lo que plantea el departamento jurídico que era necesario exponerlo, plantearlo. Creo que Vicente fue bastante claro en decir que este es el oficio para poner en antecedentes y el privado puede sugerir, pero ahí cada cual y cada concejal pondera. Decir lo siguiente Juan Carlos Cáceres, el legislador establece elementos objetivos, pero el Concejo también es un ente político. Y el sentir de los vecinos también es una herramienta o un elemento a considerar, según algunos concejales. Yo en esa condición como alcalde puse esta patente en Tabla, porque reúne todos los requisitos legales, y es el fundamento para mantener mi voto a favor. Don Yamil.

SR. SECRETARIO : **Bien, para claridad alcalde, la votación son cinco votos de rechazo, tres abstenciones y tres de apruebo, por lo cual no se obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales asistentes a la reunión. De acuerdo lo establece el Artículo 86 de la Ley Orgánica.**

SRA. MELANIA MOYA : Me permite. Sería secretario posible decir entonces el quórum y en qué queda esta patente. Porque con la votación así dada, ya está claro que es lo que pasa. Se podría dar a conocer a la gente.

SR. ALCALDE : Vicente.

SR. VICENTE MORALES : Bueno, en eso precisamente radica la consulta que se le hizo a la Contraloría Regional del Maule, que ya fue ingresada por esta Municipalidad, en donde derechamente se le solicita una aclaración, considerando los dictámenes que existen actualmente sobre la materia y que a nuestro juicio de la Dirección de Asesoría Jurídica son contradictorios. En este contexto, tendríamos que esperar la respuesta de la Contraloría en el sentido de si, en definitiva, la sesión del día 28 de Julio, con cinco votos en contra, se entiende como una falta de pronunciamiento. Y en ese sentido regiría lo del Artículo 82 en relación a la aprobación tácita o, en definitiva, si se entiende que en esa votación del día 28 de Julio, en donde no se alcanza la mayoría para renovar la patente, se entendería está rechazada. En esos términos fue la consulta realizada a la Contraloría en términos concretos, porque entendemos

que existen dictámenes o jurisprudencia administrativa que es contradictoria y que no nos permite en este momento determinar con precisión si la patente actualmente es rechazada o ha sido aprobada tácitamente atendido a la falta de pronunciamiento del Concejo.

SR. ALCALDE : Vicente dos cosas. La primera es que también la empresa puso un recurso y se acogió la orden de no innovar. Esto sigue funcionando hoy día. Eso es bueno aclararlo. Si es lo segundo, es que el criterio de esta municipalidad fue asumir que no estaba el quórum para aprobar. Pero como hay dictámenes contradictorios, igual en paralelo al procedimiento que establece que se tienen que agotar la instancia de los 20 días. Durante los 20 días de presentar al Concejo para repetir las votaciones, en paralelo se hace la consulta a Contraloría, pero nosotros estamos siguiendo el criterio que se presentó acá, que el quórum no estaba para rechazar, esa fue la línea que nosotros seguimos como Municipalidad.

SR. VICENTE MORALES : Claro, que no habría quórum para adoptar acuerdos, en su mayoría absoluta.

SR. ALCALDE : Para adoptar acuerdos porque esa es la línea que nosotros seguimos, porque de lo contrario no se entiende porque se sometió a votación. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Si es que vuelve a quedar confuso porque ya llevamos tres veces votando y todavía no tenemos una situación. Yo no sé si es primera vez que pasa en la Municipalidad en relación a esta situación, que pase esta situación. Porque cuando hay ya antecedentes previos o ha pasado antes, uno puede decir bueno, la Contraloría falla a favor o en contra, pero estamos esperando todavía la situación y volvemos a votar y nos volvemos a meter en esta situación.

SR. ALCALDE : Vicente. Saquémoslo de la Contraloría porque eso es un elemento adicional. Nosotros seguimos en la línea del quórum.

SR. VICENTE MORALES : Es que no hubo quórum para adoptar acuerdo.

SR. ALCALDE : Exactamente, en esa lógica esta tercera votación que se mantiene en los mismos términos, qué es lo que sigue más allá de la Contraloría. ¿Se da por aprobada?

SR. VICENTE MORALES : Claro, se entendería aprobada tácitamente la patente por no haberse adoptado un acuerdo en relación a las votaciones que se han solicitado.

SRA. MELANIA MOYA : Esa era la respuesta que esperábamos.

SR. ALCALDE : Don Yamil.

| | |
|--|---|
| <p>ACUERDO</p> <p>N°0161</p> | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar la renovación de las Patentes Roles N° 42258 de giro Salón de Baile y N° 42259 de giro Cabaret, a nombre de Centro de Eventos Music Palace, por 5 votos de rechazo de Melania Moya, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera y Juan Carlos Figueroa; 3 abstenciones de Hernán Astaburuaga , Ervin Castillo y Patricio Mena; y 3 votos a favor de Marcelo Rojas, Juan Carlos Caceres y del Alcalde Juan Carlos Díaz.</p> |
|--|---|

SR. SECRETARIO : Incidentes. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, costó que saliera la respuesta que estábamos buscando, la gente de Jurídica tiene una lógica que a veces a uno le cuesta un poco más entender.

El domingo 7 de Agosto se celebró el Día del Dirigente Social, por tal motivo saludo a todas y todos los dirigentes sociales en las distintas organizaciones vecinales, deportivas, comunitarias, en fin, es la entrega que ellos hacen por el bien desinteresado de su comunidad, a quienes representan, así que los saludo y los felicito. El día 30 de Julio, junto al concejal Patricio Mena, asistimos a una reunión invitada por la Junta de Vecinos Sur Poniente y dentro de los cuales plantean algunos problemas. Falta más seguridad en tránsito, hay pasajes muy oscuros en la calle por el arbolado, la luminaria está muy alta. Hay un tipo de luminarias que yo he visto en otro municipio, señor alcalde, que alumbraba a los peatones para la calle. En relación a la poda de árboles, vi que una municipalidad de Santiago estaba haciendo tipo escáneres para el arbolado y eran muy interesantes las fotos que ahí se mostraban y no sé si habría posibilidad, un sistema muy bueno y nos ayudaría para saber cómo está el estado de salud de nuestros árboles, para que no pasen accidentes, como que se caigan ramas y tengamos accidentes de muerte o en pérdida de vehículo o cosas así, que podamos sufrir los peatones o nuestra propiedad. Señalan que en la calle 29 Sur, 14 Poniente hay mucho corte de luz, justamente por esta situación le explicamos nosotros que a veces eso correspondía a la compañía de electricidad, que ellos tenían que podar, pero ellos mutilan a veces los árboles, desgraciadamente a uno le da pena y los que queremos la naturaleza nos da pena ver eso y se enferman los árboles por estar mal podados, los atacan distintas enfermedades. Se quejan de las malas condiciones que está el pavimento. Esto lo he señalado en otras oportunidades también, que son simple y llanamente los hoyos que están en las calles, en la calle 29, en una calle muy transitada, tenemos entendido que se está levantando, a lo mejor hay una posibilidad de que esa calle sea reparada porque se necesitan recursos mayores, desde la Gobernación, la Seremi, hay mucho peligro porque a veces el agua cubre los hoyos y los autos no los ven. Así es que ver cómo se pueden rellenar con esta máquina que parece que tiene la municipalidad para rellenar los baches, la bachadora, entonces ver eso. En la calle 28 Sur entre la 17 y 18, cerca del colegio de María se forma constantemente un micro basural y ellos reconocen que la Municipalidad va con sus camiones, recoge la basura, pero los vecinos vuelven a tirar basura. Entonces estábamos viendo y Patricio estaba también gestionando de poder poner letrero, para que prohibir y a la gente que sea vista o sorprendida tirando escombros poder aplicarle una multa, alcalde, hay una petición de la Junta de Vecinos de pedir un letrero. Hay casas que tienen problema con las raíces de los árboles, se le están entrando al alcantarillado. Solicitan normar y regularizar los espacios públicos, hay unos espacios que quedaron para áreas verdes pero que se les iba a dar la posibilidad para que entraran los vehículos a los ante jardines de las casas. Pero en estos momentos esos espacios se han convertido como en jardines particulares, así que se necesita regularizar. El día 3 de agosto me reuní con la Junta de vecinos Chorrillos. Ellos señalan problema de seguridad también que les ha afectado el cierre de la comisaría de la Cancha Rayada. Hay muchos robos en el sector, hay carreras de auto clandestinas en la 12 Norte en las noches. Señalan que el alcalde aquí les instaló, esto tiene que ver con usted, dice que usted les ofreció instalar cámaras de vigilancia en la Junta de vecinos Chorrillos, aun no se instalan. Pero yo le explicaba un poco la situación que votamos hace poquito rato que era el plan de seguridad que eso se supone también inyecta más recursos para poder ver estas situaciones. Aquí hay otra situación, el 2019 se aprobó en Concejo la compra de un inmueble para la sede de la Junta de Vecinos y aún no hay nada. Yo voy a leer esto, dice : Apruébese la adquisición de Inmueble ubicado en la calle 5 Oriente 2237, 12 y 11 Norte del servicio de Impuestos Internos para posterior entrega en comodato a la Junta de Vecinos Chorrillos de Talca, por un valor de 63 millones de pesos, del presupuesto municipal vigente, facúltese al Departamento Jurídico para efectuar los trámites legales respectivo. Bueno del 2019 hay que aplicarle reajuste, ya no puede ser el mismo valor, pero ese es un compromiso que tiene usted. Aquí hay una situación, un decreto alcaldicio, lo firmó usted. Por lo tanto, yo soy una intermediaria de la junta de vecinos y lo traigo aquí para que se cumpla.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias Alcalde, gracias secretario municipal. Primero quiero saludar en el día del Dirigente Social y Comunitario a todas esas mujeres y hombres que cumplen esta tan importante labor. Conozco de cerca el rol y la calidad humana de tantos dirigentes, hombres y mujeres que donan su tiempo, donan su vida al servicio de los demás, al servicio de una causa que sería de nuestra comuna, de nuestra ciudad, sin dirigentes jugados por los proyectos, jugados por actividades, jugados por sueños comunes. Así que los saludo en su día porque creo que cumple un rol fundamental en el mundo social, en la sociedad civil activa, participativa, que propone que más que criticar, ofrece vías de soluciones, caminos, tender puentes, encontrar soluciones. Así que los saludo a todos en su día. Tengo la dicha de trabajar con muchos de ellos en distintos sueños comunes, en distintos proyectos y estoy seguro que tenemos que seguir trabajando de la mano de nuestros dirigentes por el bienestar de nuestra comuna de Talca. Quiero también saludar al condominio habitacional Don Clemente en el sector Norte de la ciudad de Talca, con quienes tuve la oportunidad de reunirme hace unos días alcalde, la posibilidad de conocer varias de sus problemáticas y también destacar cómo se están organizando en vías de distintas ideas y distintos sueños y desafíos comunes. En ese sentido, también la problemática que tienen que trabajar y que estamos trabajando ahora con el tema de tránsito de la comisión respecto de temas con la locomoción colectiva, alcalde, con un problema que tienen respecto de un paradero, etcétera, etcétera y varios proyectos que también tienen ellos son efectivamente un condominio social de carácter privado también, pero que también tienen muchas ideas para poder trabajar alcalde en conjunto con nosotros. Así que yo como concejal estuve con ellos, muchas familias me sorprendieron, además, un día, en la semana tarde, tanta gente que se reunió, estuvimos también colaborando en actividades por el Día del Niño, así es que contento porque son también grupos nuevos que van alcanzando el sueño de la vivienda propia después de muchos años a través de comités habitacionales, a través de una lucha bastante extensa y bastante larga, bastante ardua. Así que vamos a seguir trabajando de la mano de los vecinos del condominio Don Clemente, en el sector Norte de nuestra capital regional. Y justamente también por esa visita que hice a terreno, volver a poner acá al tapete alcalde, el tema de los lomos de toro, pedir la información también más oficial al respecto sé que venían alrededor de 100 lomos de toro para este segundo semestre. Creo que es importante que podamos tener la información exacta, ya que es una petición que se nos repite a todos los concejales y concejalas en los diversos sectores de la ciudad de Talca hay mucho interés, ya que hay, efectivamente, yo diría una falta de control y regulación respecto de cómo el automovilista hoy día se está desplazando por las arterias de la ciudad de Talca. Así que también hago presente este llamado popular, efectivamente, de tener la información respecto de los lomos de toro, respecto de los reductores de velocidad que son altamente necesarios en distintos puntos de nuestra ciudad.

Como también tuve la oportunidad de reunirme con las vecinas y vecinos de Parque San Valentín, en particular con la presidenta y con algunos otros dirigentes de esa junta de vecinos que bastante nueva este parque tiene alrededor de un año ya con vecinos que están viviendo en este sector ubicado en el sector Oriente de nuestra capital regional y estamos ahí sufriendo la problemática de robos a cualquier hora del día a rostro descubierto, varios sucesivos no han sido uno o dos, sino que han sido por lo menos más de diez los robos que han tenido los vecinos de acá. Por eso hacía presente hace un rato la relevancia que tenía aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021 hasta el 2025 para trabajar en conjunto una nueva forma de prevención desde un municipio más activo, más colaborativo en materia de seguridad, también en coordinación permanente con las policías. Creo que ahí tenemos un gran desafío, no solamente en Talca, sino que en todo el país respecto de cómo hacemos una mejor prevención, seguridad ciudadana, seguridad pública. Le he pedido también alcalde a la directora de Seguridad que podamos reunirnos con esos vecinos y vecinas, toda vez que ellos tienen el interés, por ejemplo, de mejorar lo que tiene que ver con las rondas, en este caso de los vehículos de seguridad municipal, de las rondas de Carabineros de Chile,

donde sabemos que tenemos una baja dotación en el sector Oriente y hay demasiada concurrencia y demasiada densidad habitacional de densidad poblacional. Pero creo que tenemos que hacer un esfuerzo porque ya son sectores que han sido literalmente durante los últimos días tomados por la delincuencia en cualquier hora del día, no solamente en la noche. Así que ahí también hago presente, alcalde, que tenemos que hacer una reunión con esos vecinos y poder generarle un programa de mayor actividad y proactividad de municipio en materia de prevención de seguridad ciudadana. Estuve también reunido con la Escuela Mercedes, en el sector rural de la ciudad de Talca y tenemos el mismo problema, se repite el tema de los reductores de velocidad. Por eso hago presente un llamado que también sean compartidos en este Concejo otros colegas, concejales y concejales respecto a un plan preventivo en materia de seguridad vial en las escuelas municipales, en las afueras de las escuelas municipales, que son arterias, que son calles muy concurridas por los padres y apoderados y también por vecinos que transitan por ahí por otros fines, no solamente por los fines educativos, por los fines educacionales. Y creo que es importante que también se aborde en conjunto con seguridad y en conjunto con la Dirección de Tránsito, una temática más global, no solamente tan específica de escuelas en particular, sino que algo más global respecto de cómo somos capaces de otorgar mayores condiciones de seguridad a los niños y niñas y a los padres y apoderados, porque ya hemos tenido incidentes de connotación, en algunos casos más leve, pero que podrían ser en algún minuto más grave y por tanto, creo que tenemos la labor como municipio también en esta materia de ser capaces de prevenir. Y finalmente respecto del comercio ilegal que ha sido una problemática que hemos escuchado hoy día acá por parte de los feriantes, los locatarios del Mercado Central de Talca. Creo que también abre nuevamente la discusión y la posibilidad de que este Concejo Municipal, en conjunto con el liderazgo de nuestro alcalde, poder plantear soluciones más definitivas a esta gran problemática que tiene que ver con el comercio ilegal en distintas ubicaciones, en distintos puntos del centro de la ciudad de Talca, no solamente del centro, también en otros lugares de la ciudad, que yo creo que ya aguanta bastante poco más. Creo que tenemos que pensar en soluciones a largo plazo, soluciones definitivas. En algún minuto se propuso por parte del alcalde ver quizás alguna ubicación céntrica que pudiesen estar, un comercio un poco más formal, un poco más legalizado, un poco más estable, no es cierto, en algún lugar, digamos, bien especificado, bien cerrado, que pueda efectivamente manejar un flagelo como es el del comercio ilegal, que al final termina afectando y termina dañando a nuestros comerciantes que cumplen siempre con sus responsabilidades tributarias, con el municipio y con la comuna y con los vecinos y vecinas y finalmente no se sienten muchas veces apoyado por nosotros. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Voy a pasar, secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, comenzar los incidentes saludando a todos los dirigentes y dirigentes con los cuales nos toca diariamente poder coordinarnos, poder compartir, poder gestionar, ayudar, orientar y que ciertamente se entregan de manera desinteresada para ir mejorando su comunidad. Así que mis saludos y toda mi admiración para ellos. Por otro lado, bueno, tal como decía Melania, estuvimos el otro día en la vía Manquehue, nos reunimos en una asamblea con su directiva y con muchos vecinos que estaban ahí. Y bueno, dentro de lo que dijo Melania, enfatizar un par de cosas que son importantes para los vecinos. Lo primero, la calle 29 Sur alcalde, que tiene que ver con el mal estado en el que está y que muchas villas que están ahí aledaña han hecho patente el tema de cuándo vamos a poder generar un proyecto ahí. Lo segundo, el tema seguridad también solicitar que pudiese ir con la encargada de seguridad municipal, porque yo creo que es muy necesario que los vecinos vayan conociendo cómo es el plan de seguridad municipal y cómo se maneja la seguridad municipal también, o cuáles son los responsables también desde el Gobierno central, cuáles son las responsabilidades y cómo se trabaja en materia de seguridad, porque es muy

importante tener al vecino empoderado y que sepan cómo se maneja para que también sea un apoyo en cuanto a la seguridad en sus sectores. Lo otro, el tema de la iluminación en los pasajes tiene algunos bandejones y está muy poco iluminado. Entonces quizás a lo mejor apoyar ahí con algunos halógenos y vehículos abandonados cerca de la capilla Apóstol Juan, de la 16 Poniente, hacia el colegio de María, donde se forma el micro basural y han pedido un letrero ahí de no botar basura. Eso, resumiendo un poco lo que extensamente dijo Melania, para no repetirlo. Por otro lado, saludar a los vecinos de las praderas de San Miguel, con quienes también tuve el agrado de poder reunirme el fin de semana, el día domingo y ahí hacer varias solicitudes. Lo primero, ellos tienen una plaza en las afueras de la villa que está bien abandonada y cuando preguntaron por qué desde la municipalidad no se hace el riego y la limpieza, le dicen que aún no ha sido recepcionada esa plaza por parte de la municipalidad. Por lo tanto, a lo mejor ahí hacen la gestión con la constructora para apurar eso, porque la plaza está bien bonita y se está deteriorando, los vecinos han hecho un par de limpiezas, pero sería bueno apurar ese proceso para que la municipalidad también pudiese ahí formar parte y poder ayudar a cuidar esa plaza. Por otro lado, el tema de las veredas también es muy importante en el camino a Puertas Negras, donde persistentemente se han aprobado proyectos habitacionales, están los Huertos de San Miguel, praderas de San Miguel, la Hacienda Las Rastras, San Miguel Arriba, donde hoy día existe una gran cantidad de casas, pero ese camino no tiene veredas, por lo tanto, hay una gran inseguridad. Me tocó ese día presenciar personas caminando en la oscuridad porque tampoco tiene iluminación, personas caminando en la oscuridad y los autos a gran velocidad. Por lo tanto, en cualquier momento ahí se puede producir un accidente. En San Miguel Arriba hay una animita, una persona que falleció por ser atropellada. Por lo tanto, ahí urge que si nosotros como municipio aprobamos proyectos habitacionales en esos sectores, que esos proyectos también vayan acompañados de esta infraestructura urbana que es mínima como son las veredas. Lo mismo el tema de lomos de toro, ahí reiterarlo que lo que señala el colega de poder tener una respuesta de cuándo vamos a hacer esa licitación, porque también ahí es evidente, producto del aumento de la densidad poblacional de ese camino que se establezcan lomos de toro, reductores de velocidad y señaléticas. Porque vuelvo a reiterar, hay por lo menos cuatro villas que son muy grandes, donde la gente está circulando constantemente día y noche, y necesitamos también ahí que exista esa señalética y esa reducción de velocidad para evitar accidentes. También hicieron la consulta por los contenedores, todos estos sectores que son nuevos, han estado preguntando por el tema de los contenedores de basura, si ellos van a recibir o no contenedores de basura de esos que se entregan acá a cada familia y también oficiar a la CGE, porque en ese mismo camino hay varios postes que están a punto de caer. También es importante que podamos tomar en cuenta eso.

Pasando a otro tema, también señalar que ha habido robos reiterado en el Jardín Los Enanitos de la Independencia. Por lo menos la semana pasada me etiquetaron en tres publicaciones donde delincuentes habían entrado al jardín robándose prácticamente todo y son cosas reiteradas que están ocurriendo todos los días. También en la plaza del Trencito me reuní con algunos vecinos que llevan aproximadamente diez años, donde los juegos están abandonados dónde se genera un micro basural y quizás ahí pudiese ir personal municipal para ver qué se puede hacer en ese sector o cómo podemos reponer. Porque no hay en ese sector, no hay muchos juegos infantiles. Y ahí sería muy bueno quizás que pudiésemos nosotros hacer una intervención y llegar con alguna solución después de tanto tiempo. Por otro lado, antes de llegar a la escuela Puertas Negras se han producido varios accidentes en una curva que hay ahí y a lo mejor también hay que mejorar un poco la señalética porque hoy día está creciendo mucho ese sector y se han producido varios accidentes y los vecinos han pedido que a lo mejor podamos señalar de mejor manera. Y lo otro que quería preguntar también, y tiene que ver con los pasos bajo nivel, a lo mejor que no informarán a nosotros, cómo se hace el tema de las obras antes de las lluvias, con qué frecuencia se limpian los pasos bajo nivel, cuál es la forma en la que se hace ese trabajo porque con la última lluvia del fin de semana del paso bajo nivel del CREA se inundó nuevamente y todos sabíamos que iba a llover y la cantidad de milímetros que iba a caer. Por lo tanto, también a lo mejor ver cómo estamos haciendo hoy día

el trabajo de limpieza y en base a eso también a lo mejor generar otras acciones que pudiesen ayudar a que esto no suceda o que nos expliquen por qué sucede. Porque a lo mejor no depende de que se hagan o no se hagan trabajos, sino que a lo mejor más estructurales. Pero para nosotros también tener la información y poder entregársela de manera clara a la comunidad. Por otro lado, un saludo a todos los apoderados, alumnos y a la comunidad educativa de la Escuela Carlos Trupp, que también me ha tocado conversar con ellos, sobre todo con Lorena, la presidenta del Centro General de Padres y ellos en una situación bien complicada hoy día. Ayer hicieron una protesta porque el colegio lleva varios años con obras que se están realizando en todo el establecimiento, lo cual impacta negativamente en la calidad de la educación que se le está entregando a los niños, la calidad de las condiciones de infraestructura que hoy día los niños están sometidos dentro del colegio. Por lo tanto, y si bien es cierto, tengo entendido que son recursos que el Ministerio o la Seremi de Educación no ha entregado o algo pasa ahí nosotros también poder coaccionar para que esto se haga luego o también ver alternativas de solución, pero para que los niños hoy día no estén en esas condiciones, han pasado el invierno donde se llueven las salas, donde el patio está lleno de barro. Por lo tanto, son condiciones que no se condicen con lo que nosotros le debiésemos entregar como educación a los niños de cualquier sector de la ciudad. Es un tema que se ha venido repitiendo, que yo lo expuse en su momento, pero no ha pasado mucho con respecto a eso. Y finalmente, hoy día en la mañana, junto con la señora Carolina Soto, tuvimos reunión con clubes de canotaje, ya que hace algunos meses atrás revocamos como Concejo Municipal el comodato que hay en el río a la asociación, y es cierto, hemos estado trabajando desde las comisiones de Deporte y Participación para ver cómo vamos a trabajar ese comodato con los clubes y ellos también nos informaron en las condiciones en las que están trabajando, ellos están hace muchos meses sin luz y sin agua potable, y entonces ahí a lo mejor oficiar a la empresa que está haciendo las obras en el río del porqué se ha producido eso. Por qué hoy día tenemos a niños y niñas entrenando diariamente en esas instalaciones sin las condiciones mínimas, entonces también nosotros poder actuar con celeridad y pedir las explicaciones, porqué hoy día no cuentan con agua y luz cuando antes de que se comenzaran las obras sí contaban con eso. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, en primera instancia, también quiero, al igual que algunos colegas, señalar principalmente dos fechas, a mi juicio, muy relevantes, que pasaron los primeros días de agosto. Primero, que tiene que ver por un tema también de ejercicio profesional y la experiencia que tengo y vinculada con el mundo de vivienda me ha tocado en distintas ocasiones conformar equipo multidisciplinario donde siempre hay presencia de arquitectos y el día 4 de agosto fue el día del Arquitecto y quiero extender a través de este saludo un saludo afectuoso a todos los y las arquitectas, principalmente de nuestra Ilustre Municipalidad de Talca, que han puesto al servicio público su profesión para poder mejorar los procesos de planificación estratégica de nuestra ciudad y todo el ordenamiento, así que una un cariño para ellos. Logré hablar con un par, pero a través de este mensaje puedo llegar a todos y todas y con fecha 7 de agosto también todos lo han dicho el día del dirigente social poder también saludar a las comunidades, a los territorios, a las mujeres, los hombres en el mundo del deporte, en las organizaciones territoriales, de la salud, de la cultura, etcétera, donde han podido poner al servicio voluntario para tener un mejor desarrollo de sus territorios y sus barrios. Así que un saludo muy afectuoso a todos y todas.

Con respecto a los incidentes en el punto número uno, quisiera hacer mención que he tenido alguna información con respecto a la Escuela Juan Luis San Fuentes, que habría una aparente alza en los contagios tanto de profesores y alumnos, situación que está siendo muy preocupante. Tengo entendido que también se hizo un proceso de fiscalización y me gustaría que se tomara conocimiento, alcalde, se pudiera oficiar también al DAEM en conjunto con la Dirección de Salud, para poder revisar los protocolos que han estado tomando las distintas acciones y posiciones para poder salvaguardar también el desarrollo normal de las actividades escolares. En segundo punto, me reuní el día de ayer y he estado en

constante interacción con el Sindicato N° 1 del Persa, recordar que hubo una reunión en terreno donde se tomaron ciertos acuerdos. Por ende, don Yamil a través de su persona solicito se pueda notificar a don Cristián Ramírez para que se haga llegar el decreto y la actualización del comodato de la sede social, la cual debería estar actualizado al menos en dos puntos que tiene que ver con el metraje actual del cual cuenta la sede y una actualización del contrato donde quede plenamente establecido de que si bien la administración la sigue teniendo el sindicato número uno, pero sí está la voluntad y el compromiso de que el resto de los tres sindicatos puedan tener libre disposición también de esa sede, obviamente con una previa organización interna entre ellos, que permite una planificación donde toda la puedan usar y solicitar a través del departamento, bueno, ahí desconozco un poco a quién se le hace el oficio, pero quizás don Cristián debe tener qué funcionario quedó a cargo, se tomó el acuerdo de hacer un levantamiento porque ahí van muchos problemas eléctricos que había que revisar. Entonces, en qué está ese informe. Y lo mismo con respecto a problemas de estructura que posiblemente debiésemos quizás proceder, hacer algún tipo de mantención en la cual se van a hacer trabajadas una vez evacuados estos informes de manera conjunta a través de la Comisión de Desarrollo Económico, para que sea de pleno conocimiento de los alcaldes y podamos trabajar de manera colaborativa entre los sindicatos, el municipio, y buscar fuentes de financiamiento que nos permitan abordar esas problemáticas que tienen en su equipamiento para que puedan tener un mejor servicio a la comunidad y también resguardar el ejercicio de la dignidad del trabajo que ellos como locatarios desarrollan. Tercero, participé con fecha 3 de agosto del Consejo de Desarrollo Local de Salud del Cesfam Julio Contardo, en la cual estuve en vinculación con distintas organizaciones de la sociedad civil, la encargada de participación ciudadana, la directora del Cesfam y levanté la siguiente inquietud por parte de los vecinos que tienen que ver con un container que se les iba hacer llegar al sector que entiendo estaba aprobado y cuando asumió la nueva directiva se le notificó que aparentemente por un problema de recursos ya no se iba a poder materializar. Entonces yo me comprometí a poder solicitar información al respecto, así que notifico a través de la Secretaría Municipal se pueda informar a la Dirección Comunal qué sucedió para poder bajar esa información y en la eventualidad que efectivamente no se pueda disponer del container cual va a ser la línea de acción para poder en un futuro próximo poder disponer de eso, porque es algo muy importante para la comunidad y en ese sentido también alcalde, usted sabe que, y usted me lo ha manifestado, que está muy preocupado en los proyectos de construcción de los Cesfam. Hay algún tipo de desinformación por parte de las organizaciones de la sociedad civil y me pidieron que por favor pudiésemos intensionar una pequeña reunión informativa, ojalá de manera extraordinaria, donde pudiesen ir los funcionarios. A lo mejor no sé si usted, alcalde, pero usted mandate a equipos de la municipalidad en la cual también podamos participar los concejales para poder vincularnos bien con ellos y despejar todas las dudas con respecto al proceso en el cual está, que entiendo ha tenido algunas dificultades, pero va avanzando, entonces ellos requieren tener esa información de primera fuente. Así que en virtud a eso, yo me preocupé de que iba a ser el mejor de los esfuerzos para poder concretarlo en el corto plazo y como punto número cuatro, solamente hacer una reflexión en torno a lo que vivimos hoy día. No quiero indagar más allá, porque la verdad ha sido bastante agotador. Ya estoy un poco más tranquila. Creo que los 15 minutos de receso me sirvieron un poco para poder poner las ideas en contexto, pero esto es hacer un mensaje con mucha altura de miras y entender que si bien nosotros tenemos una ley por la cual tenemos que discutir la materia de patentes, explicarle también a los vecinos y vecinas que quien pone los puntos en Tabla es el Alcalde y él se acoge en relación a lo que la ley estima. O sea, si las patentes llegan al Concejo es porque están de cierta manera jurídicamente, con los antecedentes mínimos o necesarios para ponerlas en discusión. Sin perjuicio de eso, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que es el Concejo quien tiene la facultad de votar a favor o en contra y no hay ninguna persona en particular, ya sea el privado, la dirección jurídica, los concejales que digan esto corresponde o esto no corresponde, sino que todos tienen el libre derecho de votar en relación a los antecedentes que se les exponen, que tienen a la vista y de acuerdo a las convicciones. Y no olvidar que nosotros somos entes políticos, no funcionarios públicos, por ende, nos debemos a un mandato popular y en ese contexto, debidamente, cada cual tiene su criterio legítimo. Este

Concejo se ha pronunciado con respecto a esa patente. Puede que, a la ciudadanía, en su generalidad, no le haya gustado o no esté de acuerdo. Al empresario también está en su derecho de iniciar toda la acción que correspondan. El tema de fondo que yo digo acá que seamos cuidadosos en cómo ocupamos estrategias mediáticas comunicacionales, indicios jurídicos para poder poner de manifiesto las posiciones que cada cual tiene. Y este es un llamado a la reflexión desde el Concejo también a aprender de estos procesos y yo creo que siempre son aprendizajes necesarios. Segundo, hacer un llamado de corresponsabilidad a la ciudadanía. Si bien hoy día está patente, se aprobó de manera tácita porque no se dio el quórum calificado de los seis votos que se requerían. Hacer también un llamado a la ciudadanía de que ellos también tienen un rol en esto. El rol del control social, el rol del buen vivir, de cuidar el espacio público y el ser empático y solidario con las comunidades. Lo mismo también a los vecinos y vecinas. Yo opté una postura de defender el derecho del buen vivir. Considero que es súper válido, di argumentos de peso, objetivos y comprobables y es una convicción en relación a mi mandato y creo que he sido súper consecuente con ello, pero también un llamado a los vecinos que también se abran al diálogo y hacer un llamado a responsabilidad también al empresariado, que sea un poco más cuidadoso, porque finalmente este Concejo es un órgano colegiado, legítimamente electo por la soberanía popular. Por ende, yo sería un poco más cuidadosa de poner en tela de juicio, porque nosotros nos debemos a la fe pública. Entonces, poniendo todo eso en contexto y siempre con altura de miras y tratando de reflexionar e ir perfeccionando y mejorando todos los temas de aquí en adelante no podía cerrar este Concejo sin hacer esta pequeña reflexión, así que, don Yamil, he terminado con mis incidentes.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, yo voy a ser muy breve porque después del incidente, la verdad quede agota un poco físicamente y emocionalmente un poco confusa con todo lo que ocurrió, porque no es fácil estar aquí en esta posición y tomar ciertas decisiones que afectan a uno o a otro. Siempre una decisión va a terminar afectando positivamente para uno u otro lado. No hay decisiones perfectas mientras estén dentro del bien común y de la buena fe. Creo que es así como se debiese votar. Bueno, en realidad no puedo dejar de saludar a todos los dirigentes que celebran su día el 7 de agosto, y no solamente los dirigentes sociales o los que llevan a cabo una linda labor en juntas de vecinos, sino que también a los dirigentes comunitarios, a los dirigentes deportivos, a los dirigentes culturales que en su gran mayoría, hacen este trabajo en forma voluntaria, en forma comunitaria, con amor y dedicación. Así que para ellos y para ellas van mis saludos. Espero que mucha gente joven se motive a trabajar por el otro, se motive a trabajar por su territorio porque así vamos construyendo comunidades. Y tampoco quise obviar un tema que en realidad lo iba a decir hace varias sesiones atrás, pero en realidad yo recuerdo que cuando asumimos al mes hubo una presentación bien bonita respecto a los avances y a los trabajos que se iban a comenzar en Talca en relación a las calles y las veredas, y nos hicieron una presentación poniendo el plano, poniendo el territorio donde iban a comenzar esos trabajos, cual estaban pendientes, cuáles iban a demorar más. Pero ya ha pasado un año y existe como la misma queja de los mismos lugares de hace un año. Entonces me encantaría, si es posible, tener acceso de nuevo a esa presentación, tener acceso a cómo están los avances en relación a la reparación de calles y veredas, porque es súper repetitivo los lugares donde la gente se queja, en los cuales hay mucho descuido y mucha dejación respecto a esto le llaman eventos, yo le llamo cráteres en algunos sectores y la gente francamente corre peligro en esos lugares, no solamente con sus vehículos, sino que con su propio cuerpo, porque puede ocurrir accidentes, la gente se cae, se fractura. Hemos tenido suerte que no ha llegado ninguna demanda todavía. Pero estarían en todo su derecho si así fuese. Así que me encantaría, si es posible oficiar la presentación nuevamente no tiene por qué ser en el Concejo, sino que puede ser a mi correo o a los correos de los colegas que estén interesados en saber cómo van los avances y lo que va faltando para dar información a las personas, a los vecinos y vecinas. Eso sería secretario. Gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo también quiero reiterar los saludos a los dirigentes sociales en su aniversario, que es el 7 de agosto. Bueno, esta municipalidad siempre de los años que yo he trabajado, siempre ha vinculado y ha valorizado el trabajo de los dirigentes sociales, como bien lo dicen algunos concejales es un trabajo que es voluntario y que muchas veces es bien complejo el trabajo del dirigente social y también felicitar el lanzamiento del Chanco muerto. Creo que es una tremenda iniciativa y que después de dos años se haya retomado esta iniciativa creo que le va a hacer muy bien a la ciudad y también a la región, porque hoy día necesitamos espacios que la gente vaya y se pueda divertir y aquí decirle a la comunidad se va a hacer el chanco muerto 20, 21 de agosto y también se están haciendo actividades en conjunto para difundir esta actividad tan importante sobre el patrimonio de nuestra comuna. Creo que le hace bien a la comuna y alcalde, ojalá se haga la fiesta de la Independencia, porque creo que también es una muy buena instancia, porque necesitamos que la gente tenga lugares de esparcimiento y donde vaya toda la familia. También quiero reiterar y me llegaron algunas fotografías de una señora adulta mayor tapando unos hoyos aquí en la 6 Sur entre 3 y 5 Oriente. Nosotros sabemos que existe en nuestra ciudad un desgaste del pavimento de los pasajes, pero vamos a tener que ir reforzando. No sé si se irá a comprar alguna bachadora para abordar mayor cantidad de estos eventos como lo hicimos en algún momento. Creo que es importante replantearse y poder abarcar la mayor cantidad. Es un tema complejo, sí, pero creo que no podemos retornos porque todos los que salimos al terreno nos damos cuenta que existe un problema en el tema de los baches en nuestra comuna. Y con el concejal Cáceres estuvimos en una reunión con los dirigentes y los vecinos de la doña Josefa. Y hoy también agradezco la disposición que han tenido los equipos municipales en poder dar solución y también a la Gobernadora, porque hay un tema hoy que es muy complejo, que se está abordando tanto a través del Gobierno regional como también desde el municipio. Así que decirle a los vecinos que vamos a trabajar para tener una pronta solución respecto al canal que está ahí y creo que existe la voluntad tanto de este municipio como del Gobierno regional para llegar a una solución pronta que hoy día los tiene muy afligido porque realmente es un tema muy complejo que como municipalidad y como gobernación regional no se está abordando. Con respecto a lo que decía mi colega Patricio Mena, el problema que tiene la comunidad educativa de la Carlos Trupp, a mí también me llamaron algunos dirigentes y yo hice también algunas averiguaciones respecto al atraso de la ejecución de las obras. Efectivamente, como bien lo decía mi colega, que existen algunas ampliaciones de plazo y también de recursos para poder terminar esa obra. Los profesionales de la Secplan exclusivamente la arquitecta Pamela Herrera, ya envió toda la información a la Seremi de Educación, de los cuales yo les dije a los vecinos, la Seremi de Educación se comprometió a tener una respuesta de aquí al jueves incluso es más, yo llamé a la encargada de planificación de la Seremi de Educación y ya mandaron toda la información a Santiago para tener prontamente una solución a lo que la municipalidad está pidiendo, porque sabemos que en las condiciones que están no son las mejores, pero este municipio está trabajando para poder ayudar. No es una tarea fácil. Ha sido muy complejo y esperando de que los vecinos entiendan que uno como autoridad va a hacer todas las gestiones y creo que hoy día se están haciendo bien, está bien que se manifiesten porque la idea es que visualicen la problemática, pero insisto, los profesionales están trabajando para dar una pronta solución. Eso ya fue conversado en una mesa de trabajo, tanto en el Daem como la gente de Secplan. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, señor secretario, señor alcalde. No participaré en este punto en Tabla por rebeldía. Y seré insurgente hasta que se ponga el punto en Tabla del término de la Concesión del Terminal de Buses. Sinceramente, creo que hemos sido súper claro. Fuimos siete concejales que firmamos esta solicitud y quiero que se le respete a este cuerpo colegiado. Por algo se le mando esa carta, señor alcalde, han pasado tres semanas y no hemos tenido respuesta. El patrimonio de nuestro municipio se ha visto afectado durante cuatro años por irresponsabilidad del concesionario, no ha respetado el contrato. Y yo diría por indolencia

también de nuestras autoridades, por no fiscalizar como corresponde un patrimonio tan importante como el Terminal de Buses de Talca.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Como mencionan los colegas recién comentaron el tema que está suscitando en varios lugares de la ciudad, las calles en mal estado. Específicamente he recibido denuncias de la calle 14 Oriente con 4 Norte, el puente que está al costado de la población Maitenhuapi Villa Ilusión, el cual está en mal estado al iniciar el puente de Sur a Norte. Y ellos mencionan que está provocando varios accidentes y daños en vehículos y que eso está provocando mayor dificultad en ese sector. Además, también el mal estado que se encuentran las calles en la 11 Oriente con 5 Norte, el mismo lugar donde tenemos el problema con los ambulantes que están vendiendo productos o frutas y verduras en ese sector, que también es una cosa que tenemos que revisar, puesto que el CREA tenía como petición que en la Feria de las Pulgas se vendieran solamente productos que fueran usados, pero no alimentos. Y no se está cumpliendo eso. Así que se solicita además una mayor vigilancia, mayor inspección en ese tramo de calle que no corresponde a la Feria de las Pulgas. Por otra parte, lamentar la situación que vivió un docente de la escuela, Juan Luis Cifuentes, el cual fue agredido por un alumno. Esta situación está pasando en varios establecimientos y creo que se hace repetitivo y tenemos que abordarlo de alguna manera. Así que solicitar al Daem la factibilidad de que nuevamente se vuelva a trabajar en proyectos para poder abordar esta temática. Además, está el tema del camino a San Miguel que se encuentra previo a la cárcel de Menores de Talca, en la avenida San Miguel. Bueno, ahí se pavimentó ese callejón que daba hacia la 8 Sur y lo pavimentó al parecer una empresa que está construyendo unos edificios y creo que y se genera una curva y esa curva es muy pronunciada y uno se encuentra de frente con el vehículo que viene de Sur a Norte. Entonces solicitamos en esa intersección que la curva sea un poco más ancha, puesto que está muy propenso a que se originen accidentes en ese lugar. Además, como mencionaba Marcelo Rojas, tuvimos varias reuniones con la gente de la Villa Doña Josefa, efectivamente, ahí tenemos un problema que es muy importante y agradecemos las autoridades del Gobierno regional, tanto a los CORES como a la Gobernadora, de poder buscar una salida más bien política a un problema que viene pasando hace bastante tiempo que el desborde un canal que pasa por el medio de la villa, el cual no está ni abovedado, ni siquiera está tampoco tunelizado, y es una problemática que viene desde hace tres o cuatro años atrás. Entonces tenemos la voluntad, ya vamos a participar de una mesa de trabajo junto con los vecinos, con la Gobernación, con la Seremi de Vivienda y Serviu y algunos concejales y también he invitado al alcalde y su equipo asesor para poder trabajar en la mejor salida, porque no es solamente llegar y cerrar, sino que tenemos que tener las autorizaciones de la Dirección de Obras Hidráulicas y tenemos que trabajar en conjunto para dar una solución rápida a los vecinos de la Doña Josefa. Y por último me he reunido en dos oportunidades ya con directivas de algunas ferias Itinerantes, entre ellas algunas ferias que están en el Parque Costanera y otra que se ubica en la Plaza Arturo Prat y ellos mencionan que buscan que haya una nueva ordenanza municipal para el uso de espacios públicos de parques y plazas. Creemos que ellos creen y yo también obviamente que debemos ordenar el espacio público para que sea utilizado de buena manera, que por ejemplo, si es que a algunos se le hace una exención del pago del uso del suelo, otros sí tienen que pagar el uso de suelo. Veamos si es que realizamos convenios para el uso y el beneficio por cierta cantidad de meses o por cierta cantidad de tiempo y que sea para todas las organizaciones por igual. Creo que debemos ordenarlo esto está provocando problemas entre las organizaciones que utilizan el espacio y finalmente termina rebotando en la Municipalidad de Talca. Y además aprovechando de la reunión que tuve con la gente del Parque Costanera, ellos mencionan que hay un juego que está en mal estado y puede provocar un daño grande y que, si operativamente lo pueden o sacar o arreglar, puesto que esto puede provocar un accidente mayor que es el mismo lugar donde un joven hace un tiempo atrás falleció, por el que se cayó una rama de un árbol. Y además piden ayuda para poder instalar lavamanos que en algún momento lo tuvieron y además contenedores de basura, puesto que los basureros que están ahí ubicados nadie tampoco los retira o un contenedor o algo donde poder depositar la basura que queda el fin de

semana con el afluyente de público que tiene el sector, es bastante poder tener un contenedor de basura más o menos importante para poder dejar limpio el lugar.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Sí. En la plaza Gabriela Mistral de la Junta de vecinos Chorrillos estacionan los vehículos y rompen las veredas nuevas que han hecho en la 5 ½ Norte quedó más alta, por lo tanto, se junta el agua lluvia y se ha entrado a algunas casas inclusive. Estamos hablando de las veredas nuevas que se hicieron en el sector Norte alcalde. Tengo entendido que esa obra todavía no es recepcionada, por lo tanto, habría que revisar. Ojalá que del departamento de Obras fueran a verla antes, porque los vecinos se quejan a algunos se le ha entrado agua, cosa que no le ocurría nunca con las veredas viejas. En la calle 5 Norte estacionan camiones arriba de las veredas y les tapan el paso a los peatones. Así que eso también habría que revisarlo. Bueno, ayer me reuní con el Ministro de Educación que estaba en la región y volví a presentar alcalde lo que ya hemos estado trabajando, que es la situación de las escuelas Concentradas para que ellos vayan viendo y lo planteo nuevamente, además de varios temas que teníamos como gremio, pero planteé en términos de lo que corresponde como municipalidad, la situación de las escuelas Concentradas. Recuerdo a los concejales y concejalas que hoy a las 15:30 hora tenemos reunión de comisión en el Liceo Industrial, a raíz de que también ahí habían problemas, la faltaban materiales y vamos a hacer una reunión de comisión y se le invita alcalde también en algún momento pudiera darnos un saludo. Vamos a estar a las 15:30, ya se le envió la semana pasada la invitación para que puedan asistir.

El día miércoles 3 fuimos a la escuela Carlos Trupp, el Jefe Daem, Pamela Herrera, estaba la presidenta de los padres apoderados, estaba el directorio y los profesores representantes de los Asistente de los profesores y donde se instaló una mesa de trabajo por la situación del trabajo que se está haciendo ahí. Yo había visitado antes también la Secretaría Ministerial en el Departamento de Arquitectura para preguntar en relación a la Escuela Carlos Trupp, porque ya lo habíamos planteado varias veces que esa edificación que está paralizada, causa problemas, pero la necesitan, necesitan usar las nuevas instalaciones. Y en esa reunión estaba un representante también de la empresa, y ellos planteaban las problemáticas que habían tenido porque hay otras situaciones y los recursos que estaban asignados no alcanzan, entonces tienen que poner más recursos. Me informan que también hay un aumento de contagios en el Liceo Abate Molina y en el Liceo Comercial para que veamos con el Daem. Yo hace tiempo he pedido en qué está la situación del llamado a concurso del Jefe Daem y de los cargos de directorio de las Escuelas y Liceos que ya cumplieron su periodo, porque no saben, no pueden planificar, no pueden proyectar, eso alcalde. Y hay otras escuelas que también están con problemas, también están con obras detenidas y la situación de la Escuela El Edén. Me gustaría saber si hay dineros que ya fueron mandados desde la Secretaría Ministerial hacia el municipio para la edificación de unas salas que estaban proyectada ahí, que se venció el plazo y si eso es así, se tendría que hacer devolución de esos dineros que se entregaron. Eso, señor secretario, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Eso es todo, alcalde.

Finaliza la reunión a las 13:40 horas.

